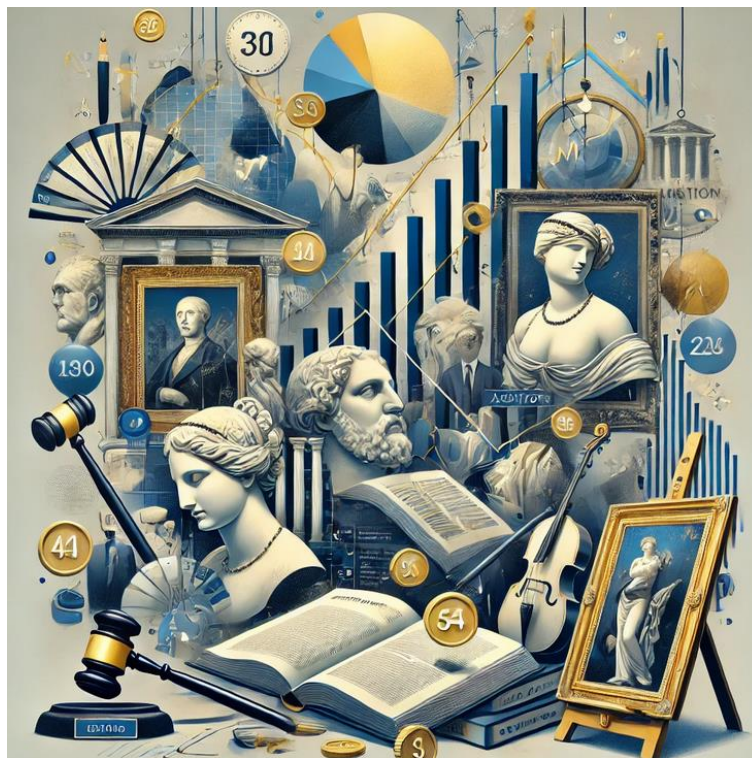


# eXtoikos

*Divulgación, Economía, Ensayo y Pensamiento*

Número 27 – 2024  
ISSN: 2173-2035

Revista digital para la difusión del  
conocimiento económico del Instituto  
Econospérides



Antonio Robert // Andalucía // Desarrollo económico //  
Ahorro familiar // Fondos de inversión // Victorio Valle //  
Economía // Hacienda Pública // Enseñanza universitaria  
// Arte // Economía // Finanzas // Arturo Cifuentes // Ventura  
Charlin



## *eXtoikos*

**Revista digital para la difusión del conocimiento económico**

### **Consejo de Redacción**

José M. Domínguez Martínez (Director)  
Rafael López del Paso (Editor Ejecutivo)  
José M.<sup>a</sup> López Jiménez (Secretario)  
Germán Carrasco Castillo  
Juan Ceyles Domínguez  
Sergio Corral Delgado  
José A. Díaz Campos  
Juan F. García Aranda  
Adolfo Pedrosa Cruzado

### **Secretaría administrativa**

Francisca Badillo Castillo

### **Diseño**

Juan Ceyles Domínguez

### **Maquetación**

José M.<sup>a</sup> López Jiménez

### **Edita y realiza**

Instituto Econospérides para la Gestión del Conocimiento Económico  
Contacto: [instituto@econosperides.es](mailto:instituto@econosperides.es)  
Sitios en Internet: [www.econosperides.es](http://www.econosperides.es) / [www.extoikos.es](http://www.extoikos.es)  
Twitter: @IEconosperides / @extoikos

El Instituto Econospérides no se solidariza necesariamente con las opiniones, juicios y previsiones expresados por los colaboradores de este número, ni avala los datos que estos, bajo su responsabilidad, aportan.

© Instituto Econospérides para la Gestión del Conocimiento Económico.  
ISSN: 2173-2035

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación, así como la edición de su contenido por medio de cualquier proceso reprográfico o fónico, electrónico o mecánico, especialmente imprenta, fotocopia, microfilm, “offset” o mimeógrafo, sin la previa autorización escrita del editor.

Portada. Imagen generada con inteligencia artificial.

El texto “Nueva teoría de Andalucía”, de Antonio Robert Robert, incluido como parte del trabajo “Antonio Robert y su nueva teoría de Andalucía (1946)”, ha sido facilitado por el autor del mismo, y se publicó originariamente en la revista “Temas de Política Industrial”, editada por la Asociación Nacional de Ingenieros Industriales, n° 23, Madrid, 1946, págs. 37-53.

# eXtoikos

Revista digital para la difusión del conocimiento económico

## Sumario

	<b>Pág.</b>
<b>Artículos</b>	
Antonio Robert y su nueva teoría de Andalucía (1946) <i>Manuel Martín Rodríguez</i>	1
El traslado del ahorro hacia fondos de inversión <i>Fernando Rojas, Diego Aires, Francisco del Olmo y Antonio Mota</i>	9
Enseñanzas metaeconómicas vallianas (II) <i>Daniel Coronas Valle y José M. Domínguez Martínez</i>	14
<b>Reseñas de libros</b>	
El desafío del arte a las finanzas: reseña de la obra “The worth of art”, de Arturo Cifuentes y Ventura Charlin <i>Nuria Domínguez Enfedaque y José M. Domínguez Martínez</i>	18
<b>Colaboradores en este número</b>	21



---

# Antonio Robert y su nueva teoría de Andalucía (1946)

Manuel Martín Rodríguez

---

**Resumen:** En este artículo se expone el modelo de desarrollo económico para Andalucía propugnado por Antonio Robert (1907-1986), ingeniero industrial y economista catalán. Discrepante de visiones convencionales sobre la situación económica de Andalucía en su “Nueva teoría de Andalucía” planteaba la necesidad de industrialización dentro de un proceso de racionalización económica, que haría extensivo al conjunto de la economía nacional. La propuesta de Robert, además de directrices sobre la estructura sectorial y territorial, incluía la vertiente de la financiación y la intervención del sector público, de carácter subsidiario.

**Palabras clave:** Antonio Robert; Andalucía; Desarrollo económico.

**Códigos JEL:** B19, R11.

---

## 1. Introducción

En el primer tercio del siglo XX se produjo en Andalucía un intenso debate sobre *el ser andaluz* y la conducta de los andaluces en los asuntos ordinarios de la vida. En realidad, no era totalmente nuevo, sino que hundía históricamente sus raíces en Séneca, Cadalso y la visión de los viajeros románticos del siglo XIX. Después, la guerra civil lo interrumpiría, pero reapareció pronto con figuras como Brenan, Pemán u Ortega Gasset, de quien, con el título de *Teoría de Andalucía*, se reeditaron en 1942 sus famosos artículos publicados en el periódico *El Sol* en 1927.

El debate tuvo importancia también desde la economía, porque se discutía sobre la aptitud de los andaluces para la vida económica. Frente a quienes pensaban que, debido a “causas naturales”, al buen clima, a la feracidad de su tierra, los andaluces no tenían inclinación al esfuerzo, al ahorro, o a la inversión, lo que les había llevado a una vida de molicie, de segunda clase, o directamente a la pobreza, estuvieron los que se levantaron contra esta visión, reclamando reformas sociales y económicas que condujeran a un mundo sin injusticias, sin paro y sin pobreza, verdaderas causas de su atraso económico.

El texto que se edita a continuación, *Nueva Teoría de Andalucía* (1946), de Antonio Robert Robert, un ingeniero industrial y economista catalán muy

influyente en los primeros años del franquismo, forma parte de esta literatura, por lo que, antes de presentarlo, será útil un breve balance de este debate y una exposición sucinta de su economía y de su modelo de desarrollo económico.

## 2. El debate sobre el ser de Andalucía

En 1864, en plena época liberal, persona de tanto prestigio como Fermín Caballero, oponía a la feracidad de las tierras de Andalucía la falta de laboriosidad de sus habitantes, en un planteamiento que puede encontrarse también en otros escritores de este tiempo y que, como he dicho, no era nuevo:

“La abundancia de varias producciones, y la influencia de un cielo hermoso, de luz vivificadora, han debido afectar naturalmente al carácter de los habitantes [de Andalucía], que sin disputa tienen más imaginación que laboriosidad, más fantasía que imaginación, mayor tendencia a la poesía y oratoria que a las faenas duras: su mente se cierne de continuo en un horizonte encantador, y sus miembros languidecen con el ardor del sol, inclinándolos a la sensualidad y a la molicie. Así es que la producción agraria debe más a la pujanza del terreno, que al esmero en el cultivo”.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Fermín Caballero: *Fomento de la producción rural*, Barcelona: El Albir (1980 [1864]: 42). Una exposición más extensa de este debate, en M. Martín Rodríguez: *Historia del pensamiento económico en*

---

Pero después de este tipo de escritos vinieron a añadirse dos acontecimientos importantes, que dieron nuevos perfiles a la cuestión. De un lado, la aparición de un nuevo tipo de literatura en Europa, entroncada con la corriente científica a la que se llamó *Psicología Social*, con hombres como Wundt o Lotze, que pretendían establecer “identidades nacionales”. En España, Prat de la Riba (1870-1917), Arana (1865-1903) o Brañas (1859-1900) indagaron sobre el *wolksgeist* de Cataluña, País Vasco y Galicia, respectivamente. De otro, el fracaso colectivo de España por la pérdida de los restos de su imperio en 1898, que generó una serie de libros en los que se trataba de encontrar el “auténtico ser del pueblo español”, con recetas terapéuticas para salir de la situación a la que políticos sin formación y sin escrúpulos habían conducido al país. En esta línea estuvieron el *Idearium español* (1898) de Ganivet, *El problema nacional* (1899) de Macías Picavea, *Hacia otra España* (1899) de Ramiro de Maeztu, o la *Psicología del pueblo español* (1902) de Rafael Altamira, que tuvieron su trasunto en las distintas regiones españolas

En Andalucía se desarrollaron tres grandes corrientes sobre este nuevo enfoque del debate: el conjunto de textos que conformaron el llamado *ideal andaluz*, la vía dominante, con su evolución en diferentes direcciones; la muy influyente *Teoría de Andalucía*, de Ortega y Gasset (1927), en el más puro contexto de la psicología de los pueblos; y el *milenarismo andaluz* de Díaz del Moral, con sus exégetas y críticos.

La literatura sobre el *ideal andaluz* fue muy abundante y variada. Para discurrir sobre el “alma andaluza”, la revista *Alma española*, fundada en 1903, el mismo año en que se publicó el muy influyente libro de Alfred Fouillée, *Bosquejo psicológico de los pueblos europeos*, se pensó en José Nogales, el periodista de Valverde del Camino, muy relacionado con el grupo regeneracionista, que estaba entonces en la

redacción del periódico madrileño *El Liberal*. Nogales comenzó su trabajo protestando del encargo recibido porque, “dentro de la porción geográfica que llamamos Andalucía, hay verdaderos extremos diferenciales, así en el medio físico como en aquellos elementos que atañen a lo étnico, con mayor afinidad con otros lejanos, extraños a la región, que unos con otros entre sí”, pero terminó aceptando que pese estas diferencias había un alma andaluza y que en ella había “un verdadero tesoro de fuerzas perdidas, de actividades durmientes, de inteligencia descansada, de voluntad atrofiada y perdida”. Sin embargo, no sería esto lo que más llamara la atención de su artículo, sino su denuncia de que el ideal de los terratenientes fuera arrendar sus tierras y ausentarse del campo, viéndose a la masa de trabajadores como un *apero de labranza*, de que la clase media se zarandeara en la charca del caciquismo y de la Administración pública y de que se dejase a los extranjeros venir aquí y apoderarse de los medios de transporte, de los abastos de aguas, electricidad y gas, de las fábricas de abonos, de las exportaciones de frutos meridionales, nutriendo a “la bolsa de accionistas desconocidos que se comen, se beben y se fuman a Andalucía en sus rincones del Norte, *por esa ley fatal que pesa sobre los débiles, los perezosos y los desconfiados*”.

Este primer aldabonazo tuvo su continuación en el cultismo del Ateneo de Sevilla, y su revista *Bética*, luego exportado a otras partes de Andalucía, con tres textos fundacionales del llamado *ideal andaluz*, de Izquierdo, Gichot e Infante, publicados casi simultáneamente entre 1913 y 1915.<sup>2</sup> Los

---

<sup>2</sup> Juan Antonio Lacomba: *Regionalismo y autonomía en la Andalucía contemporánea (1835-1936)*, Granada: Caja General de Ahorros de Granada. José María Izquierdo Martínez (Sevilla, 1886-1922), licenciado en Derecho y profesor de Derecho Canónico en la Universidad de Sevilla, dedicó su vida, muy vinculada al Ateneo y a la revista *Bética*, al periodismo, a la creación literaria y a la animación de la vida cultural sevillana. Alejandro Guichot y Sierra (Sevilla, 1860-1941) fue un hombre polifacético que se ganó la vida como profesor en distintos centros de enseñanza, y pasó luego, de fundador de la Casa del Pueblo de Sevilla a presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. La figura de Blas Infante y Pérez de Vargas (Casares, 1865; Sevilla, 1836) es sobradamente conocida.

---

*Andalucía*, Granada: Editorial Comares (2012: 383-452).

---

tres tuvieron en común tres características principales: la influencia del incipiente regionalismo andaluz, una de cuyas primeras manifestaciones había sido el Congreso georgista de Ronda (1913), constituir una reflexión sobre el ser, la esencia y la realidad histórica del pueblo andaluz, y una cierta carga regeneracionista. Pero también notables diferencias, particularmente en Blas Infante.

José María Izquierdo concebía el *ideal andaluz* en un tono esteticista y alejado de toda preocupación económica: “Andalucía tiene una aspiración de ser y en esto consiste la esencia del regionalismo andaluz ¿Tiene una aspiración de ser? ¿Acaso, nosotros la hubiéramos podido encarnar si esta aspiración no hubiese existido en un desarrollo latente del alma de nuestro pueblo anterior a nosotros? ¿Quiénes somos nosotros para inventar un pueblo, para decir *fiat* llenando de verbo el vacío, poniendo fin a la nada?”.<sup>3</sup> Solo había que despertar el alma andaluza para “reverdecer el laurel rosa en las tierras y en las comarcas de Andalucía”, sustituir el viejo derecho para reorganizar el régimen de nuestra región, y encontrar una aristocracia que encarnase este ideal y liderase esta reforma.

Para Alejandro Guichot, la base principal del *ideal andaluz* debía ser “el carácter andaluz” manifestado a lo largo de la historia, que había tenido su máxima representación en la época árabe, en que Andalucía había sido conocida como tal en todo el mundo, del que, habiendo dejado de existir a finales del siglo XVI, aún subsistían tres elementos internos a comienzos del siglo XIX que podían servir para su reconstrucción: los *factores psicológicos*, que podían encontrarse “en el pintoresco y activo escenario de la *vida común* con sus herencias demóticas o folclóricas y sociales, en los sentimientos e ideas, en los usos y las costumbres, las ceremonias y las fiestas, los ritos y las creencias, las tradiciones y los mitos, las leyendas y los cantos, las locuciones y

modismos”;<sup>4</sup> los *factores artísticos*, que se hallaban en “producciones de géneros literarios, poéticos como la lírica, el teatro, la novela, y de otras bellas artes, como la pintura, la música, la arquitectura”; y los *factores ideológicos*, que estaban en la historia escrita.

Del *ideal* de Blas Infante, se ha dicho que fue una reflexión general sobre el *ser*, la *vida* y el *universo*, de connotaciones krausistas, para implantar unos ideales humanitarios en todo el mundo. Pero junto a ello, hubo también una reflexión particular sobre el *ideal andaluz*: “La Andalucía de alma robusta, fuerte y prepotente, la Andalucía culta, industriosa, feliz, que ha de imponer el encanto de su genio en la realización del ideal español” existía realmente y había sido construida a lo largo de la historia, configurando el *genio andaluz*, que se revelaba “en las manifestaciones de la psicología popular, vehemente, repentista, en cuyo fondo está latente el sentimiento apasionado de la alegría de vivir”. Si había decaído este, no había sido por causas debidas a la naturaleza, sino a la historia, que podían por tanto ser removidas, por lo que había que buscarlas para desembarazar “la senda del progreso andaluz”. A diferencia de Izquierdo y Guichot, entre las causas que impedían la reconstrucción de una conciencia colectiva andaluza, Infante vio los graves fallos existentes en el funcionamiento de los municipios, la unidad principal de convivencia, con sus habitantes divididos en dos grandes bloques: propietarios, los menos, y jornaleros, los más. Y por ello, había que transformar las estructuras, educar al pueblo y crear una clase media campesina: “Si el fondo de la cuestión consiste en la creación de la clase media campesina, el único sistema adecuado será aquel que ponga la tierra andaluza a disposición del pueblo, de cada uno de los individuos y familias andaluzas, para que cada uno de ellos cultive y explote tanta como necesitara o exigieren sus respectivas necesidades y

---

<sup>3</sup> E. Barrero González: *El Ateneo de Sevilla y José María Izquierdo en el andalucismo histórico*, Sevilla, Ateneo de Sevilla, 2009: 64. El libro de Izquierdo, *Divagando por la ciudad de Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2000 [1914].

---

<sup>4</sup>A. Guichot: “Acerca del ideal andaluz”, *Bética*, 1913, nº1-2. Lacomba ha reproducido este texto en “Cuatro textos políticos andaluces (1883-1933)”, *Revista de Estudios Regionales*, 1980, 5: 391-405. La cita, en página 397.



---

actividad, asegurándoles al mismo tiempo la posesión permanente de la tierra que reclamaren estos fines, con el objeto de estimular su mejoramiento, realizando con ello esta obra de justicia: la de atribuir al poseedor el producto íntegro de su trabajo, la creación de su propio esfuerzo”.<sup>5</sup> Fue en este punto en el que Infante empezó a alejarse del cultismo del Ateneo sevillano para adentrarse en nuevas vías que irían sucesivamente desde su georgismo inicial hasta su programa de reformas económicas basadas en las propuestas más radicales de Pascual Carrión.

Una visión distinta del *ser andaluz*, más próxima a la de Caballero y los viajeros románticos, fue la de Ortega y Gasset en sus artículos en el periódico *El Sol* de abril de 1927, en los que expuso su conocida *Teoría de Andalucía*: “Si el andaluz quisiera hacer algo más que sostenerse sobre la vida, si aspirase a la hazaña y a la conducta enérgica, aun viviendo en Andalucía [tierra grasa y ubérrima], tendría que comer más y, para ello, gastar mayor esfuerzo. Pero esto sería dar a la naturaleza una solución estrictamente inversa de la andaluza, [ya que] la famosa holgazanería del andaluz es precisamente la fórmula de su cultura”<sup>6</sup>. En un momento en que el máximo esfuerzo se había convertido en el ideal de vida, continuaba Ortega, resultaba difícil entender una actitud vital tan opuesta, pero sin entenderlo no podía comprenderse a Andalucía. Para él, la cultura era un sistema de actitudes ante la vida, que daba solución a unos problemas y dejaba sin resolver otros. Y la cultura andaluza había resuelto cuestiones vitales, pero había renunciado a resolver todas las demás. La solución del pueblo andaluz era profunda e ingeniosa: “en vez de aumentar el *haber*, disminuye el *debe*; en vez de esforzarse en vivir, vive para no esforzarse, hace de la evitación del esfuerzo principio de su existencia”<sup>7</sup>.

Por último, estuvo también el *milenarismo andaluz*, una idea que, en

cualquiera de sus manifestaciones, religiosas o seculares, ni era andaluza, ni nueva, a comienzos del siglo XX, pero que, por sus puntos de contacto con el anarquismo rural de algunas comarcas de Andalucía, sirvió a escritores, como el notario de Bujalance, Juan Díaz del Moral, para explicar las *agitaciones andaluzas* de este tiempo. Para él, las reformas sociales, tan necesarias para acabar con el hambre y la miseria en Andalucía, “encontraban un gran inconveniente en las *cualidades* de los andaluces”. La cuestión social era un problema económico, moral, político, jurídico y hasta fisiológico, pero el factor *psicológico* merecía una atención muy especial, porque era el que verdaderamente explicaba las características del movimiento proletario en los distintos países. Si el obrero sajón era práctico, perseverante y tenaz, recorriendo los caminos de la emancipación con paso lento y seguro, sin retroceder nunca, y aprovechando cada nueva conquista para conseguir la siguiente, el obrero andaluz estaba en las antípodas:

“El obrero andaluz, entusiasta, idealista, inconsciente, desdeñará la mejora material inmediata, y aspirará en cada exaltación a conseguir en un momento el triunfo definitivo; recorrerá en pocas semanas el arco ascendente hasta alcanzar el cenit, y en menos todavía descenderá hasta los abismos del nadir. Estas consideraciones me indujeron a dedicar especial atención al aspecto psíquico del problema, y como la contextura espiritual de una raza es obra milenaria, creí que era indispensable estudiar las agitaciones populares cordobesas anteriores al movimiento proletario”.<sup>8</sup>

Pese a esta concepción milenarista y “psicologista”, ello no impedía, sin embargo, a Díaz del Moral darse cuenta de la naturaleza de la lucha de clases en el campo andaluz, que en cierto modo era más bien consecuencia de un estado avanzado del capitalismo, con sus nuevas técnicas

---

<sup>5</sup> Blas Infante: *El Ideal andaluz*, Madrid, Túcar, 1976 [1915]:116-155.

<sup>6</sup> José Ortega y Gasset: *Teoría de Andalucía*, Madrid: Revista de Occidente, 1942 [1927]: 21.

<sup>7</sup> Ortega y Gasset (1942 [1927]): 22.

---

<sup>8</sup> Juan Díaz del Moral: *Historia de las agitaciones andaluzas*, Madrid, Alianza Universidad, 1975 [1929]: 25.



---

productivas y su nueva organización del trabajo, que hacían posible una mayor productividad, alentando los deseos de un mejor reparto de la riqueza: “Los curanderos sociales han atribuido siempre al hambre las exaltaciones obreras andaluzas, cuando la verdad es exactamente lo contrario. Los movimientos estallan siempre en periodos de relativo bienestar; y si el hambre colectiva hace su aparición, se detienen o mueren, como lo demuestran cumplidamente los hechos de este libro”.

### 3. El modelo de desarrollo económico de Robert

Antonio Robert Robert (1907-1986) había terminado la carrera de ingeniero industrial en 1929, en la Escuela Superior de Barcelona. En 1931 tuvo su primer trabajo como ingeniero en una fábrica de Sevilla, y después fue pensionado para ampliar estudios en Londres, donde se especializó en técnica electrónica, y en Estados Unidos, donde estudió su organización industrial. En 1933, ingresó en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Industriales del Estado, siendo de nuevo su primer destino Sevilla, en la Delegación de Industria. Después de la guerra civil se reintegró al Servicio Nacional de Industria a las órdenes José María de Areilza, entonces jefe de los servicios de industria en la Junta Nacional de Defensa. En 1940, formó parte de la Misión Económica para Extremo Oriente española que visitó Japón. Y a la vuelta, fue nombrado ingeniero jefe de Estudios y Planeamiento Industrial (1941-45) y director general de Industria (1945-1947) del Ministerio de Industria y Comercio. En 1948 pasó a la situación de excedencia voluntaria para incorporarse al grupo de empresas del Banco Urquijo, que acababa de crear la Compañía Española de Penicilina y Antibióticos S.A. (CEPA), de la que fue consejero delegado y presidente hasta su adquisición por Explosivos Río Tinto en 1974. Fue además director de Estudios Hispánicos de Desarrollo Económico del Instituto de Cultura Hispánica, asesor técnico del Consejo Económico Sindical Nacional desde 1957, miembro del Consejo de Economía Nacional desde 1958 y Procurador en

Cortes por el tercio sindical en las legislaturas de 1957 y 1961.

Junto a su carrera profesional, Robert tuvo una larga y rica vida como publicista, casi cincuenta años, siendo su principal y casi único tema la industrialización de España como estrategia para su desarrollo económico, con una gran influencia en la política económica del primer franquismo. Aunque en 1939 tenía ya los fundamentos,<sup>9</sup> su modelo de desarrollo económico lo presentó años después en cuatro libros sucesivos: en el primero, *Un problema nacional: la industrialización necesaria* (1943), expuso los problemas económicos a los que se enfrentaba España en la postguerra, ofreció una explicación sobre cómo operaba el desarrollo económico y propuso la industrialización como eje principal de política económica española para los años siguientes; en el segundo, *Los países olvidados y la economía de la paz* (1944), extendió su análisis al plano internacional; en el tercero, *El mañana económico de España* (1947), estudió el “mecanismo” de progreso material seguido por distintos países, estimó las relaciones funcionales entre las principales variables macroeconómicas y mostró cómo podían aplicarse sus ideas a la economía española; y en el cuarto, *Perspectivas de la economía española* (1954), estudió la nueva estructura de la economía española después de tres lustros, sus perspectivas de desenvolvimiento en el futuro y los nuevos caminos que debían seguirse.

Cuando escribió su primer libro, *Un problema nacional: la industrialización necesaria*, Robert había leído ya a Rittershausen, su principal fuente de inspiración, y a Manoilescu, que también influyó decisivamente en él.<sup>10</sup> Del primero

---

<sup>9</sup> Antonio Robert: “El Plan Nacional de Industria en la reconstrucción económica de España”, *Dyna*, julio 1939: 246-251.

<sup>10</sup> Heinrich Rittershausen, un economista alemán cuyo aparato analítico macroeconómico se ha comparado con el de Keynes, fue muy leído en España, gracias a la traducción de su obra más importante, *Paro forzoso y capital* (Barcelona: Labor, 1933). Mihail Manoilescu fue un político y economista rumano, teórico del corporativismo y del proteccionismo, cuya obra económica más importante, *Teoría del proteccionismo y del comercio internacional*

---

tomó, principalmente, sus ideas de *racionalización* económica y *préstamos anticipativos* para financiar la industrialización. Del segundo, la necesidad de protección arancelaria en el proceso de racionalización económica, aunque sin aceptar sus ideas sobre la supuesta superioridad productiva de la industria sobre la agricultura.<sup>11</sup> En primer lugar, ofreció su explicación del atraso industrial y económico de España. Después de la desintegración de su imperio, el hecho más significativo ocurrido había sido, para él, su gran crecimiento demográfico, al que se había dado como única respuesta el proteccionismo del segundo tercio del siglo XIX, para poder atender las necesidades más elementales de la población y darle empleo en la agricultura. Pero los rendimientos decrecientes de las nuevas tierras puestas en cultivo ejercieron una acción retentiva, con lo que terminó habiendo una sobrepoblación, cada vez mayor, que se vio obligada a aceptar salarios bajos, lo que se tradujo en un bajo nivel de compra, con consecuencias muy negativas para toda la economía, dado que los escasos focos industriales del país, con un mercado interior muy estrecho, también tuvieron que demandar protección, sin tener que atender al desarrollo tecnológico.

La respuesta de Robert a todos estos problemas fue la *industrialización* mediante un intenso proceso de *racionalización* económica, que, en su explicación, había sido “artificialmente retardada y perturbada en España por factores extraeconómicos, influencias exteriores y errores de la política nacional”. Pero, al contrario de lo ocurrido en otros países, aquí había que comenzar esta racionalización por la industrialización, no por la agricultura. Si primero se construían fábricas, la racionalización agraria vendría como consecuencia de ello. La atracción de mano

de obra agraria por la industria disminuiría la población en el campo, elevaría sus salarios y provocaría la sustitución de mano de obra por máquinas agrícolas, aumentando su productividad, sus ingresos y su demanda. Simultáneamente, el mayor poder adquisitivo de los obreros transferidos a la industria contribuiría a aumentar la demanda de productos agrarios e industriales, la renta nacional y los ingresos públicos, haciendo posible con ello la construcción de obras públicas, incluidos nuevos regadíos, que proporcionarían nuevos empleos a la mano de obra del campo. Además, la industrialización tendría efectos favorables sobre el comercio exterior, disminuyendo su tradicional déficit. Y, a medida que la economía fuera haciéndose más compleja y diversificada, este proceso conduciría al desarrollo de los servicios productivos, como el transporte o la banca.

Definido el programa de racionalización económica e industrialización, aun había que preguntarse si España contaba con los recursos financieros necesarios para llevarlo a cabo, y si estos recursos se canalizarían espontáneamente hacia inversiones productivas. Robert recurrió a los préstamos anticipativos de Rittershausen y a la intervención del Estado. Forzar convenientemente precios y salarios permitiría distribuir la renta entre consumo y ahorro, pero no garantizaba que el ahorro fuera suficiente, ni que este se dirigiera hacia la capitalización. En cambio, una expansión crediticia mediante préstamos anticipativos autoliquidables a medida que entraran en funcionamiento las nuevas fábricas y se vendieran sus productos haría posible el proceso. La determinación de zonas industriales y la programación de inversiones debían quedar a cargo de Estado, pero dejando la ejecución a la iniciativa privada. Sólo en caso necesario, si ella no lo hacía, el Estado actuaría subsidiariamente.

#### **4. La Nueva Teoría de Andalucía (1946)**

En su *Nueva teoría de Andalucía*, el texto de una conferencia pronunciada en la Cámara de Industria de Sevilla el 18 de

---

(Madrid: Ministerio de Industria y Comercio, 1943) fue traducida al español por Manuel Fuentes Irurozqui, un alto funcionario de este ministerio, también muy influyente en el primer franquismo.

<sup>11</sup> Además de estos dos economistas, también influyeron en él Colin Clark, List, Carey, Haberler, Thünen, Roscher y, entre los españoles, Huguet del Villar y Paris Eguilaz, presidente del Consejo de Economía Nacional.

---

mayo de 1946 cuando era director general de Industria, Robert propuso este mismo modelo de desarrollo económico para Andalucía. Aún quedaban rescoldos del debate sobre el alma de Andalucía, que él conocía bien de sus años como ingeniero en Sevilla, reavivados ahora con la reedición de la *Teoría de Andalucía* (1942) de Ortega y Gasset, y lo primero que hizo fue enfrentarse ella, desde el mismo título de su conferencia: “El punto de partida de mis ideas sobre vuestra tierra fue una de esas pequeñas maravillas que son los ensayos de Ortega y Gasset, la *Teoría de Andalucía*, o mejor dicho, la reacción espontánea que experimenté al leerla”. Reconoció cortésmente al ilustre filósofo sus intuiciones, pero inmediatamente le censuró por haberse “desviado luego de este acierto inicial al desarrollar la interpretación de los andaluces de nuestro tiempo”. Su idea de que el andaluz había elegido la *vita mínima*, porque le había placido, porque a ello le inclinaba su historia y su manera de ser y porque las condiciones del medio ambiente que le rodeaba y el suelo que le sustentaban favorecían esta solución, se contradecía frontalmente con la realidad.

Para Robert, la tendencia a la *vita mínima* ni siquiera tenía justificación histórica. No era cierto que la feracidad de su tierra invitara a los andaluces a la molicie, como decía Ortega, sino que, por el contrario, más de la mitad de su tierra estaba formada por terrenos descarnados y sin posibilidad de vegetación, por falta de lluvias. Y tampoco era cierto que Andalucía hubiese estado poblada de holgazanes, sino por hombres industriosos que habían llegado a gozar de la *vita máxima*. Lo que realmente había que preguntarse era qué “causa exterior” les había obligado a adoptar su actitud escéptica, su “estar de vuelta de todo”, su tendencia anarcoindividualista. Y para él, no había duda sobre la respuesta, que estaba ya en Campomanes, para quien la inacción y pobreza de los andaluces no se debía a su vagancia o pereza, sino a la falta de trabajo.

Robert no procedía del ala falangista del régimen y no propugnaba la revolución social, ni grandes reformas institucionales para resolver los problemas económicos de

Andalucía. Su modelo económico para España le parecía suficiente también para crear el trabajo que faltaba en Andalucía: “Andalucía necesita industrializarse. En esta afirmación se cifra y condensa la resolución de todos los problemas así sociales como económicos, de esta región”. Aquí, donde los problemas de sobrepoblación agraria y paro estacional eran más graves que en el conjunto de España, la racionalización económica y la industrialización eran aún más necesarias para absorber el sobrante de mano de obra y evitar su progresiva despoblación. Y siendo este el camino, lo único que había que cuidar muy especialmente eran las industrias que debían crearse, y dónde debían establecerse.

Para él, tampoco había duda sobre esto. La falta de carbón y de energía hidroeléctrica aconsejaba por el momento la instalación de industrias ligeras, o sea, fábricas textiles e industrias mecánicas. El algodón y la lana podían ser la base de una industria textil, de la que ya había dos grandes fábricas en Sevilla y Málaga.<sup>12</sup> Los astilleros de Cádiz, la fábrica de aviación de Sevilla y los talleres esparcidos por todo el territorio andaluz podían ser el germen de una potente industria mecánica. Junto a ello, había que contar también con la pequeña industria rural para absorber el paro estacional que se padecía a causa de sus monocultivos de cereal y olivar. La parcelación y distribución de la tierra “aunque tal vez puede resolver otros problemas, no soluciona el del paro estacional”. Los nuevos regadíos, que también debían establecerse, podían atenuarlo al permitir la rotación de cultivos, pero solo una intensa industrialización podía resolverlo definitivamente. Nada de todo esto era nuevo, ya que Andalucía había contado en otro tiempo con industrias rurales, y sus trabajadores continuaban compitiendo aún en actividad y en aspiraciones de *vita máxima* cuando

---

<sup>12</sup> *Industria Malagueña S.A.*, una industria textil fundada por los Heredia y los Larios en 1946, continuaba siendo uno de los símbolos de la industrialización malagueña en el siglo XIX. E *Hilaturas y Tejidos Andaluces S.A.* (Hytasa), en la que llegarían a trabajar 3.500 personas, había empezado a funcionar en Sevilla en 1941.

---

trabajaban en otras regiones. Lo que hacía falta para volver a ello era “transformar el ambiente” y eso era “un problema de sus clases dirigentes”, que debían acertar a abrir el camino.

La propuesta de desarrollo económico Robert para Andalucía no era, pues, institucional, sino de carácter fundamentalmente estructural: la racionalización e industrialización de su economía. Ni el *ser andaluz*, ni la pretendida molicie de los andaluces ante la feracidad de sus tierras, ni sus instituciones podían explicar su atraso económico. No obstante, al formular su propuesta, tampoco olvidaba la necesidad transformar el ambiente, un “problema de sus clases dirigentes”. Piadosamente, no quiso abundar en esto ante su auditorio sevillano, pero tenía una solución para ello, que también estaba en su modelo de desarrollo económico para España: si los empresarios no hacían la industrialización, ni siquiera con incentivos, debía ser el Estado quien la acometiera.<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> Meses antes de la conferencia de Robert en Sevilla, el Instituto Nacional de Industria, creado en 1941, ya había tenido que entrar en una operación de salvamento de la Sociedad Anónima de Construcciones Agrícolas (SACA), creada por la alta burguesía agraria andaluza y extremeña con el objetivo de ampliar el parque de maquinaria agrícola andaluz. Sobre esto, M. Martín Rodríguez: “SACA: una empresa del INI para la fabricación de maquinaria agrícola, 1939-1972”, *Revista de Historia Industrial*, 2017-2, nº 68, pp. 193-222.

# NUEVA TEORIA DE ANDALUCIA

(CONFERENCIA PRONUNCIADA  
EN LA CAMARA DE INDUSTRIA  
DE SEVILLA, EL 18 DE MAYO DE 1946)

Sevilla tiene para mí muchos y gratos recuerdos en mi vida profesional. En 1930, recién terminada mi carrera, pasé aquí unos meses, como Ingeniero de una empresa norteamericana. Y tres años más tarde, al ingresar en el Servicio del Estado, mi primer destino fué en la Delegación de Industria de esta ciudad.

No fueron largas una y otra estancia entre vosotros, pero dejaron en mí honda huella, de amistades, de afecto y de esa cordialidad con los extraños, que es una de vuestras más simpáticas y relevantes cualidades.

Por eso ha sido para mí tan grata la invitación de la Asociación de Ingenieros Industriales y de la Cámara de Industria de Sevilla, que me he apresurado a atender, acudiendo en seguida, no para daros una conferencia en el sentido engolado y pedante de la palabra, sino para charlar un poco con vosotros y ofreceros un manojito de ideas sobre vuestros problemas, agavillado por quien, sin ser de esta tierra, le tiene cariño y siente interés por su progreso, por su desenvolvimiento y por la resolución de las cuestiones que ellos plantean.

En una pequeña parte de mi charla voy a repetir algunas ideas sobre Andalucía, que expresé ya bajo el mismo título en una publicación madrileña. Os pido perdón por ello. Pero es indispensable. Porque al tratar de nuevo sobre el mismo tema una misma persona, es obligado volver sobre los mismos conceptos.

\* \* \*

El punto de partida de mis ideas sobre vuestra tierra, fué una de esas pequeñas maravillas, que son los ensayos



de Ortega y Gasset, la «Teoría de Andalucía», mejor dicho, la reacción espontánea que experimenté al leerla. El impacto de la misma en mi ánimo provocó en mí el afloramiento de las ideas que sobre este tema tenía, pero que estaban dormidas, que no acertaba a concretar.

Cuando cayó en mis manos ese ensayo, acababa yo de regresar de Extremo Oriente. Y en la comparación de la manera de ser de los españoles que pueblan las tierras sureñas de nuestra Península con la viejísima cultura agraria de la inmensa China, expuesta en la «Teoría de Andalucía», encontré además plena confirmación y explicación a algunas de mis impresiones de viajero curioso.

El mayor acierto de Ortega ha sido el haber acertado a captar entre las pinzas de su intuición, la semejanza existente entre China y Andalucía, presentándolo como dos ejemplares de viejísimas culturas agrarias.

La comparación es exacta. Y aún podría extenderse más, pues no sólo alcanza a la región andaluza, sino, en mayor o menor proporción, a toda España.

Nuestra Patria y la remota China son, efectivamente, dos viejos pueblos que, en tiempos pasados, mucho más lejanos para nuestros afines orientales que para nosotros, alcanzaron una plena madurez intelectual, política, material y espiritual. Corrieron los años—o los siglos—y nuevas formas de civilización, particularmente en lo que al progreso material se refiere, nacieron y se desarrollaron en el mundo. Pero los dos viejos países, por razones que no es ahora momento de exponer, quedaron rezagados en su evolución, incorporándose tardía e incompletamente al movimiento que arrastraba al mundo. El defase chino es, indudablemente, más acentuado que el nuestro. Mas, a despecho de ello y de otras considerables diferencias de intensidad, de tiempo, de magnitud e incluso de forma es, en lo esencial, un mismo y único fenómeno el que ha acontecido aquí y allá, en la punta más occidental de Europa y en la ribera extremo oriental del enorme continente asiático.

Las consecuencias más revelantes han sido una misma actitud escéptica, un mismo «estar ya de vuelta» respecto a

todo y una análoga tendencia anarcoindividualista disgregadora, desconocida en otros pueblos que no cuentan en su historia con una «madurez» pasada semejante, los cuales, por esa razón, propenden más a dejarse ilusionar por eficaces mitos de tipo colectivo, gregario, resultando así en ellos mucho más fáciles y hacederas las construcciones políticas coherentes y estables.

\* \* \*

Pero si Ortega ha sorprendido sagazmente ese paralelismo indudable entre dos pueblos tan alejados en el espacio—y en otros aspectos—, tan dispares, en cambio, a mi pobre entender, deslumbrado seguramente por la brillantez de la idea matriz de su ensayo, se ha desviado luego del acierto inicial al desarrollar la interpretación de los andaluces de nuestro tiempo.

Su tesis en este aspecto es, en resumen, que el andaluz entre todas las posibles soluciones vitales que se le ofrecían, ha optado por la de la «vita mínima» porque así le ha placido, porque a ello le inclinaba su historia, su manera de ser, y porque las condiciones del medio ambiente que le rodea y del suelo que le sustenta, favorecen esa solución. «Vive el andaluz sobre una tierra grasa, úberrima, que con el mínimo esfuerzo da espléndidos frutos pero, además, el clima es tan suave, que el hombre necesita de muy pocos de esos frutos para sostenerse sobre el haz de la vida», escribe Ortega, añadiendo que, no obstante ello, «si el andaluz quisiera hacer algo más que sostenerse sobre la vida, si aspirase a la hazaña y a la conducta enérgica, aún viviendo en Andalucía, tendría que comer más, y para ello gastar más esfuerzo. Pero eso sería dar a la existencia una solución estrictamente inversa a la andaluza», explicando luego que esa solución inversa—la «vita máxima»—es la de los pueblos nórdicos, que piden a la vida todo lo que ésta puede dar de sí, pero, a cambio de ello, la vida les exige el máximo esfuerzo, un mayor gasto de energías, un sacrificio de dimensiones parejas a las del fruto que quieren obtener.

Entre las dos soluciones extremas, la de la vida de máxima intensidad y máximo esfuerzo y la de la vida vegetativa obtenida con el esfuerzo mínimo, que amén de otras intermedias, tiene el problema vital, Andalucía ha optado por la segunda.

La realidad contradice esta tesis en toda su extensión. Afirmar que Andalucía está dotada de una tierra grasa y ubérrima es caer en el mismo error que atribuir a toda España la fertilidad maravillosa de la huerta valenciana, Ciertamente que en Almería dan su sabroso fruto los parrales que surten a las mesas de medio mundo de las uvas, acompañante obligado de las doce campanadas de la noche de San Silvestre; pero en torno de esas breves parcelas regadas, se extiende la seca aridez de los campos almerienses, que, sin agua, no rinden por hectárea más que una décima parte de lo que las húmedas tierras del Norte. Y si en Málaga crece la caña de azúcar y se recoge la piña tropical, y en la vega del Genil se obtienen magníficas cosechas, todo ello ocurre en reducidas manchitas que salpican la gran extensión del suelo bético y, como se ha dicho por quien conoce el problema: «Por encima de los lirismos y de la fama, es una realidad que más de una mitad de la tierra andaluza está formada por terrenos descarnados, sin posibilidad de vegetación, sobre todo por falta de lluvias. Pero, en fin, dejemos esto de lado, pues no es lo más importante, y vayamos al núcleo de la cuestión. A analizar qué hay de verdad en esa supuesta indolencia de los meridionales españoles.

\* \* \*

En primer término, esa tendencia a la «vita mínima» no tiene la menor raigambre histórica. Andalucía ha estado poblada por hombres industrioses y activos desde que, en milenios remotos, gentes norteafricanas de alta cultura, empujadas por la desecación progresiva del Sahara, entraron en Europa por las riberas sudorientales de la Península, trayendo entre otras muchas cosas, la peineta y la mantilla, incorporadas desde entonces al atuendo ibérico. Más tarde, cuando reinaba

en la costa sudatlántica el famoso rey Argantonio, el puerto de Tartesos bullía de navíos que traían y llevaban mercancías. Málaga—«Malaj»), secadero de pescado—fué un centro pesquero activísimo cuando el resto del continente estaba hundido en la barbarie, y Cádiz—Gadex, Agadir—, sede de intensísimo comercio internacional. En tiempos de la dominación árabe, Andalucía fué un emporio industrial. Andaluces y no moros eran los artesanos que por decenas de millares tejían el algodón y la seda, labraban ricas estofas, repujaban cuero, fabricaban papel o levantaban las maravillosas construcciones de Medina-Zahara, de la Alhambra, de la Mezquita de Córdoba. Y andaluces eran los que hasta la liquidación final del Imperio español, canalizaban el comercio con América, porque andaluces fueron los negociantes de la Casa de Contratación de Sevilla, o aquellos que en las viejas casonas de opulentos comerciantes de Cádiz, que aún hoy conservan en sus suelos de mármol y en sus gruesas puertas y postigos de roble macizo huellas de un pasado esplendor—se asomaban a los mil airosos miradores que sobre ellas se elevan, para avistar a sus flotas de repletos bajeles.

Y cabe preguntarse, ¿cómo los andaluces, que tienen una tradición multimilenaria de vida máxima, plena sobreabundante, expansiva, se han convertido casi de repente, en partidarios de esa vida mínima de que habla Ortega, en cultivadores de una pereza paradisiaca? Al modo gallego, puede contestarse con otra pregunta: ¿no será que una causa extraña a ellos les ha obligado a adoptar esa actitud?

\* \* \*

Así lo estimaba Campomanes en sus «Cartas políticas», diciendo: «Los habitantes de Andalucía, en su mayor parte, son simples trabajadores ocupados a modo temporal y precario, que viven el resto del año en la pobreza, sometidos a la inacción por falta de trabajo remunerativo. Sus mujeres y niños no tienen trabajo y viven de la caridad, apilados en los grandes pueblos y en las ciudades; ello, ciertamente, no debe ser achacado a vagancia o pereza».

Al lado de esta cita remota pueden presentarse otras recientes. Así, por ejemplo, el escritor americano Gerald Brennan ha publicado un libro sobre nuestra Patria. En él se hace una descripción de Andalucía que coincide, en lo esencial, a través del tiempo con la de Campomanes, y que dice así: «Los habitantes de Andalucía, no viven en granjas, ni siquiera en aldeas (hay pocas aldeas en la cuenca del Guadalquivir, y las granjas que se ven son escasas), sino que están concentrados en ciudades que tienen poblaciones comprendidas entre ocho mil y veinticinco mil habitantes. Entre estas ciudades, bastante alejadas unas de otras y generalmente situadas sobre los primitivos establecimientos ibéricos, se extiende el campo abierto y anchuroso.»

«Una ciudad inglesa o francesa, de doce mil habitantes, es un lugar muy animado. No sucede lo mismo con un pueblo andaluz de la provincia de Sevilla. Véase, por ejemplo, el caso de Osuna, con una población de dieciséis mil habitantes, o el de Morón, con diecinueve mil, o aun el de Carmona, con veintidós mil. La primera impresión que en estos núcleos urbanos se recibe, es la de decadencia o al menos de paralización. Unas pocas tiendas mezquinas, que venden solamente los artículos más indispensables, unas cuantas pequeñas industrias de fabricación de jabones, de tejidos de esparto, de loza, refinerías de aceite..., que entre todas emplean tan sólo un par de cientos de obreros o poco más; las casas ancestrales de los grandes propietarios ausentes, mal tenidas e incluso desvencijadas; una cuantas familias burguesas de los administradores de las grandes propiedades y de los agricultores importantes, que las tienen en renta, todos los cuales viven allí porque el cuidado de sus intereses, a ello les obliga; de ochocientas a mil doscientas familias, casi todas pobres, que poseen o trabajan en renta pequeñas propiedades o usufructúan empleos fijos... y, finalmente, el proletariado sin tierra...»

Y lo que es peor, sin trabajo. Brennan continúa:

«Tres cuartas partes de la población está integrada por las familias de estos hombres, quienes trabajan por días, por meses, o por la «temporada» (en general, por un tiempo no

mayor), por cuenta de los administradores de las grandes propiedades o por la de los agricultores importantes que las han arrendado. Durante más de seis meses los proletarios están desempleados, esto es, sin trabajar.»

Después de afirmar que esa situación es verdaderamente angustiosa y viene agravada por el bajo nivel de salarios, Brennan, que en otras partes de su libro se muestra adverso a nuestro régimen, a la actual organización económica social, dice:

«Sin embargo, los arrendatarios no pueden pagar más. Porque desde 1850, y aún desde tiempos anteriores, ha existido una continua competencia entre el propietario y el trabajador; el primero pagando poco y el segundo trabajando aún menos. Los trabajadores andaluces, si contasen con las consiguientes oportunidades, serían los obreros manuales más inteligentes y laboriosos de España. Al fin y al cabo descienden de los industriosos moros de los libros de la Historia. Pero al estar muchos de sus compañeros desempleados, toman como una cuestión de honor, la de trabajar lo menos posible.»

\* \* \*

He aquí el núcleo de una nueva—y más cierta—«Teoría de Andalucía». La supuesta tendencia hacia la «pereza paradisíaca» es una tremenda tragedia de falta de posibilidades de trabajo, de un «paro forzoso encubierto», de extraordinario volumen. «Si los trabajadores andaluces contasen con las suficientes oportunidades, serían los obreros manuales más inteligentes y laboriosos de España», dice el citado autor americano, y tiene razón. Pero como esas posibilidades de trabajo son mínimas, en relación con la masa demográfica, el exceso de brazos sobre las necesidades de los mismos obliga a mantener procedimientos rudimentarios y atrasados de producción, que absorben mayores proporciones de mano de obra, pero a costa de que la productividad sea mínima y, por tanto, los salarios bajos. Porque no existen oportunidades de trabajo permanente, la mayoría de los obreros andaluces



están desempleados seis meses del año y, como decía Campomanes, sus mujeres y sus hijos carecen de ocupación remuneradora. Porque no hay trabajo para todos, todos consciente o inconscientemente, reducen su rendimiento laboral, tal vez, en parte, para no perjudicar al compañero—como apunta Brennan—, pero en parte, porque cada uno teme que si una intensificación del rendimiento reduce la masa de mano de obra necesaria, él puede muy bien figurar entre el número de los desempleados. Tal es el resultado de siglo y medio de errores en la política económica de España, que no pueden remediarse ni en un día ni en un año, ni posiblemente siquiera en diez.

Se argüirá, tal vez, que hay otras regiones de España en las que, a pesar de que la política económica nacional no acertó a encauzar adecuadamente los destinos de nuestra Patria, tras el desmembramiento de los territorios metropolitanos, han logrado esa necesaria creación de trabajo y se citará concretamente a Cataluña. Mas puede reargüirse que las condiciones han sido muy distintas. Cataluña, como he explicado otras veces, fué mantenida durante la empresa imperial, un tanto apartada de la misma, dedicada a sus manufacturas y al comercio mediterráneo, y por ello la separación de las provincias americanas la afectó menos profundamente que al resto de España y la revolución industrial no significó más que, como en Inglaterra o Francia, la continuación de una vieja tradición con medios instrumentales más poderosos. Para Andalucía, la empresa americana, que la absorbió por entero, constituyó un larguísimo hiato entre la industria artesana medieval y la gran industria moderna, haciendo incomparablemente más difícil la asimilación de los nuevos procedimientos, que no ha sido una continuación, sino una áspera readaptación.

Mas a pesar de sus dificultades es preciso completarla. Andalucía necesita industrializarse. En esta afirmación se cifra y condensa la resolución de todos los problemas así económicos como sociales, de esta región. Porque mientras Andalucía continúe siendo un país predominantemente agrar-

rio; continuará en pie el problema planteado: falta tierra o sobra gente.

\* \* \*

Hay países agrarios ricos y prósperos, a pesar de que la fertilidad de su suelo no es mayor que la de Andalucía. Así la Argentina. Así Canadá o Australia. Así las regiones agrícolas de los Estados Unidos. Pero se trata de países nuevos, en los cuales todavía no existen los problemas de excesiva densidad demográfica planteados en la vieja Europa. Por eso en ellos hay más tierras que gentes.

Tal ocurre en Argentina, en Canadá y en Australia. Y tal ocurrió en los Estados Unidos hasta hace muy poco tiempo. Norteamérica era hasta principios del XIX un inmenso espacio vacío. La existencia de tierras libres allá en la lejana y móvil frontera del Oeste era causa de que a pesar de la inmigración constante escaseara la mano de obra disponible. Cuando cualquiera puede convertirse en propietario, pocos son los que se resignan a trabajar a sueldo, y los que lo hacen exigen salarios altos. La escasez de mano de obra constituye el mejor estímulo para la racionalización de las tareas, para el ahorro de jornales, para que el trabajo sea organizado de modo que obtenga el máximo rendimiento de la labor, a fin de hacer compatible la alta retribución de la mano de obra con costos de producción razonablemente bajos.

De cómo esto se logró en América desde el primer momento, da detalles Adam Smith. En su «Riqueza de las Naciones», escrita en las postrimerías del siglo XVIII, cuando los Estados Unidos eran todavía tan sólo una estrecha faja atlántica, colonia de Inglaterra, dice: «En la provincia de Nueva York, los oficiales u operarios y los jornaleros del campo ganan tres chelines y seis peniques cada día..., cuyos precios son con mucho superiores a los que se ganan en Londres; y la misma diferencia se halla en las demás colonias de América, advirtiéndose que el costo de todos los comestibles y provisiones está también más bajo en aquellas regiones que

en Inglaterra.» Lo que prueba el alto nivel de salarios reales alcanzado ya en aquellos tiempos.

La aparición de la maquinaria agrícola permitió el desarrollo de esta tendencia. Los arados múltiples, las segadoras y las trilladoras mecánicas han constituido una ayuda de extraordinario valor para el campesino yanqui, falto de brazos asalariados, pues suplieron en los campos americanos la mano de obra que escaseaba y aseguraron la compatibilidad entre los salarios en continuo crecimiento y costos de producción tan bajos como en los países donde el labrador debe trabajar por poco más que por su propio sustento. Este fué el origen primero del bienestar, de la casa confortable, con radio, «frigidaire» y Ford a la puerta,alzada en medio de campos menos fértiles que los que rodean a las pobres viviendas de los labradores de muchos países europeos.

\* \* \*

Nada de eso ha ocurrido en España ni podía ocurrir. Desde hace siglo y medio estaban ya ocupadas y labradas todas las tierras fértiles. No había propiamente «espacios vacíos». Mas la población crecía en progresión constante, porque los avances de la Medicina y de la Higiene reducían la mortalidad y porque las colonias, que se habían perdido, no constituían ya la válvula de escape para alivio de la sobrepresión demográfica, se iba apiñando sobre el territorio peninsular. Había que encontrar tierra para una población en continuo crecimiento. Por eso trató por todos los medios de ir encontrando nuevas superficies arables, para fijar sobre ellas el excedente demográfico.

Y empezaron las medidas social-agrarias. Primero fué la desamortización, que incorporó al área cultivable las dehesas de pasto y los bosques de los municipios, los bienes comunales y los de las iglesias y monasterios. Más tarde se inició la colonización interior, la parcelación de tierras. Surgió luego la política de regadíos, inspirada en las predicaciones de Costa. Como todo ello no bastaba para asentar la creciente población, se echó mano de la colonización interior de la

parcelación de fincas. Y vino por fin la República, con sus disposiciones de laboreo forzoso, de colocación obligatoria de parados y con la Reforma Agraria.

Mas nada de ello solucionaba el problema, porque el problema es más hondo. Tiene sus raíces en la misma estructura económica, que hay que modificar, si se quiere realizar una obra verdaderamente eficaz.

¿Cuál, es, pues, la solución? La historia de la economía americana nos la brinda también, como nos ha brindado la explicación de nuestros problemas agrarios. Cuando en Norteamérica, hacia 1900, la última caravana de emigrantes llegó al Pacífico, a través del Oregón, soldando el Este anglosajón con la California española, no quedaban tampoco más tierras fértiles que labrar. Debía entonces iniciarse el proceso de superpoblación agraria que ha ocurrido en España. Pero no ha ocurrido tal cosa, pues existía además de la agricultura una industria en período de pujante desarrollo. Y esa industria constituyó la nueva «tierra de frontera» que sustituyó a las praderas del Oeste, antes vacías y prestas a absorber el excedente demográfico.

La industria ofrecía posibilidades ilimitadas de absorción, sin peligro de que se llegara a ninguna «Costa del Pacífico». Esa industria debía abastecer un mercado interior en el cual la racionalización agraria, debida a la existencia de tierras libres, había creado ya un poder adquisitivo bastante importante. Para atenderlo el número de fábricas se iba multiplicando, absorbiendo cantidades crecientes de mano de obra. En el sector agrícola, la absorción de mano de obra por parte de la industria mantenía un fuerte estímulo a la racionalización agraria, semejante o superior al que antes había creado la existencia de tierras libres. Y la industria se iba desarrollando para atender ese mercado cuyo poder adquisitivo crecía como resultado de la racionalización. La producción era cada vez mayor, pero como los salarios reales se elevaban constantemente gracias al empleo de máquinas y de métodos de producción racionales y modernos tanto en la agricultura como en la industria, esa producción era absorbida sin dificultad

por el mercado. Ese y no otro es el secreto de la prosperidad norteamericana.

Y eso es precisamente lo que nos ha faltado en España. Una industria que absorbiera mano de obra, evitara la sobrepoblación agraria con los problemas económicos y sociales que trae aparejados, y que potenciara nuestra economía.

En un estudio que realicé hace algún tiempo en colaboración con dos distinguidos Ingenieros agrónomos, llegamos a la conclusión que con dos millones de labradores bastaría para cultivar la tierra española, obteniendo no la misma sino mayor cosecha que la actual, si se emplearan medios racionales de cultivo. Pero ocurre que sobre esa área cultivable se apiñan casi cinco millones de campesinos, con sus familias, es decir, quince millones de personas. Y con esa masa laboral es imposible emplear más que medios arcaicos de labranza, so pena de dejar en paro forzoso los otros tres millones. Trabajan todos, por lo menos nominalmente, pero el producto que se obtiene por persona es mínimo. Es una especie de socialización de la pobreza.

Si la industria absorbiera esos tres millones de cultivadores que sobran en el campo, los dos millones que continuaran sobre él, vivirían incomparablemente mejor. Y los que lo abandonarían también, puesto que la industria proporciona un trabajo mucho más remunerador que la agricultura.

¿Pero habría suficiente poder adquisitivo para absorber los productos que fabricaran esos tres millones de personas que se transferirían a la industria? Evidentemente que sí. La más alta remuneración que percibirían tanto los campesinos que permanecieran en la tierra como los que pasaran a trabajar a la industria, crearía poder adquisitivo suficiente para evitar el peligro de la sobreproducción industrial. Esta, lo mismo que su consecuencia el paro forzoso, sólo tiene lugar cuando se hipertrofia la industria para conquistar mercados exteriores. Es el fruto del feudalismo industrial internacional, al cual, aunque quisiéramos, no podríamos llegar. Entre otras razones porque no nos dejarían.

\* \* \*

Todas estas consideraciones son especialmente aplicables

a Andalucía, donde el problema de la sobrepoblación agraria por falta de industria, presenta caracteres más acusados. Y como desde un punto de vista económico racional, la industria debe crearse, a ser posible, donde exista el sobrante de mano de obra, para evitar la despoblación de unas regiones y la excesiva concentración demográfica en otras, es en Andalucía donde deben montarse las industrias que absorban el sobrante de población andaluza.

Os preguntaráis qué clase de industrias hay que crear. Pues veréis. Ni la Andalucía Oriental ni la Occidental son ricas en carbón y en energía hidroeléctrica. Poseen otros dones de la Naturaleza, pero no éstos. Tal circunstancia aconseja el desarrollo preponderante de las industrias llamadas ligeras—fábricas textiles y talleres de construcción de maquinaria y otros productos mecánicos—, que absorben mano de obra y consumen poco carbón y poca energía eléctrica por obrero.

En el sector metalúrgico y mecánico los astilleros de construcción naval de Cádiz, la fábrica de aviación de Sevilla y otros talleres esparcidos por todo el territorio andaluz, más los proyectos en curso de realización, son el germen de la gran industria mecánica que necesitáis, para la cual es circunstancia muy favorable la gran habilidad e ingenio del obrero andaluz.

En el otro sector mencionado, el algodón que cada año se cosecha aquí en mayor cantidad, y la lana de la vecina Extremadura, pueden ser la base de una importante industria textil. La gran fábrica de este tipo que poseéis en Sevilla, la que funciona desde hace más de cien años en Málaga y otras fábricas semejantes son prueba de que tal cosa es posible. Sin que ello haya de significar perjuicio para las regiones tradicionalmente industriales, Andalucía puede contribuir para provecho del país y sobre todo en provecho propio, a atender las necesidades de nueva producción en ambas importantísimas ramas industriales.

¿Y dónde han de establecerse esas industrias? En principio no existe razón alguna para que no hayan de establecerse donde se produzca una iniciativa y exista o se cree un



plantel de mano de obra apta. Son las citadas, industrias no muy exigentes en lo que a las condiciones de localización geográfica se refiere. Pero yo quisiera atraer vuestra atención sobre el largo tramo navegable del Guadalquivir, el cual, sobre todo cuando los barcos puedan llegar hasta Córdoba, constituye una arteria natural de comunicación a un lado y otro, de la cual puede alzarse un enjambre de fábricas, tal como ocurre en Hamburgo, a lo largo del estuario del Elba, y en Holanda, en la desembocadura del Rhin.

\* \* \*

Un último punto del que me agradaría tratar es el de la pequeña industria rural, destinada a absorber el paro estacional agrícola. En toda España existe este paro, del cual son expresión los grupos de jornaleros sin trabajo, que se encuentran en invierno en las plazas de todos los pueblos, ociosos, apoyados sobre los muros de las casas y tomando el sol. Andalucía padece tal vez más que otra región este azote por la extensión de los monocultivos de cereales y de olivar. Y ese paro existiría aunque se ocupara el sobrante de población agraria en industria. Aun cuando la industrialización se llevara hasta el límite preciso para que la racionalización de la economía andaluza fuera completa, transfiriéndose a la industria y a los servicios todo el exceso de mano de obra existente en las zonas rurales. Pues aún en ese caso quedaría en las mismas un considerable sobrante de potencial de trabajo inaprovechado y, lo que es peor, inaprovechable en las condiciones habituales de la producción agrícola.

Porque el paro estacional agrario tiene su origen en la naturaleza misma de las tareas campesinas. En la fábrica el obrero encuentra ocupación remunerada en la misma proporción todos y cada uno de los días del año—salvo en los períodos de crisis—, limitando únicamente sus actividades la necesidad de dar descanso a su cuerpo y esparcimiento a su espíritu. En el campo no sucede lo propio, estando condicionada la labor por las exigencias del cultivo, alternando las épocas de trabajo intenso—labranza, sementera y sobre

todo recolección—con otras en las que la tarea es mucho menor, llegando incluso a anularse. Por eso si el obrero industrial puede dar en la fábrica el máximo rendimiento de que es capaz, el agricultor, por el contrario, ve forzosamente restringidas sus actividades a lo largo del año por la naturaleza misma de su trabajo. Las desventajas que de ello se derivan para la población campesina y para la economía general del país son indudables, cualquiera que sea la forma en que se labore la tierra. El jornalero deja de percibir su jornal en las épocas de paro. Al aparcerero se le reducen asimismo sus ingresos al no poder emplear su capacidad laboriosa durante largos períodos de tiempo. Y desde un punto de vista nacional unos y otros son productores que están muy lejos de dar su máximo rendimiento, bien a pesar suyo y en su propio y considerable perjuicio.

A este problema se agrega el de la desocupación femenina. En las zonas industriales las hijas solteras de los obreros y aun sus esposas, trabajan en la fábrica, aportando su jornal al acervo familiar, y elevando así el tenor de vida. En el campo, salvo cortos períodos—siega de los cereales, vareo de la aceituna, etc.—no pueden emplear su actividad en ninguna ocupación reproductiva.

No es este un problema privativo de nuestra Patria. Pero en otros países, donde el clima es más favorable, el agricultor puede establecer rotaciones de cultivos que, sucediéndose sobre la misma parcela de tierra o distribuyéndose en parcelas contiguas, permiten un mejor aprovechamiento de la capacidad de trabajo. La posibilidad existente en los climas húmedos de simultanear la agricultura con la ganadería estabulada o semiestabulada—como ocurre en el Norte de España—es otro factor determinante del superior aprovechamiento del potencial laboral campesino. Finalmente en esos países el más alto rendimiento unitario de la tierra, al hacer más fructífera la labor, hace incluso económicamente tolerable ese ocio relativo de los cultivadores.

En la mayor parte de España—y singularmente en las dos mesetas y en Andalucía—la tierra sólo da ocupación a los labradores algunos meses al año, y la menor fertilidad uni-

taria, al hacer que sea menor el rendimiento del trabajo, no permite que con la labor correspondiente a una fracción del año se pueda vivir decorosamente el año entero. El paro estacional alcanza su grado máximo, situación que motivó las duras y acres observaciones de Brennan y de Campomanes.

La parcelación y distribución de la tierra, aunque tal vez puede resolver otros problemas, no soluciona el del paro estacional, pues como el problema se deriva de la naturaleza misma del cultivo, permanece en pie, sea cual sea la forma en que se labore la tierra.

¿Y el regadío? El regadío al permitir la rotación de cultivos puede atenuarlo. Pero para que tal cosa suceda es necesario que el mercado tenga capacidad para absorber los productos de regadío, caros, y quiera absorber sus diferentes clases precisamente en la proporción que exige la rotación de cultivos para absorber el paro. El regadío es una solución parcial, cuya amplitud sólo aumentará, sin abarcar siquiera entonces todo el área del problema, cuando una intensa industrialización haya elevado el nivel de vida general y la capacidad adquisitiva en términos que exista un mercado importante para los productos de las nuevas zonas irrigadas.

La única solución total del problema es absorber el paro estacional con pequeñas y medianas industrias de funcionamiento también estacional.

No es esa una solución nueva. Aquí en Andalucía, las pequeñas industrias jaboneras, las del aceite y otras que funcionan durante «la campaña» tan sólo, junto con la artesanía del esparto y otras semejantes, cumplen en cierta medida esa función. Pero son pocas, poquísimas en comparación con las necesidades.

En otras regiones se ha difundido más este tipo de industrias. En Guipúzcoa muchos operarios de los talleres mecánicos, alternan la labor en los mismos con las faenas agrícolas. En mi tierra, en Cataluña, existen zonas, como las de Mataró y Olot, donde se ha desarrollado una importante industria familiar artesana de género de punto. Pues bien, todo eso hay que traerlo a Andalucía, y hay que crear una

pequeña zona industrial rural que absorba ese tremendo paro estacional.

\* \* \*

He aquí en dos palabras, la fórmula que ha de transformar la economía andaluza: colocación del sobrante permanente de potencial de trabajo en industrias de funcionamiento permanente, y absorción del paro estacional en industrias rurales de funcionamiento estacional. La concentración de la población en unidades urbanas importantes, en pueblos que cuentan con millares y hasta con decenas de millares de almas, permitiría la creación de industrias permanentes con un mínimo de trasvases de población y facilitaría enormemente el establecimiento de industrias estacionales.

Muy bien—me ha dicho quien conoce estos problemas, y también conoce Andalucía—, todo eso estaría muy bien, si pudiera realizarse. Pero aun admitiendo tu nueva teoría de Andalucía, ¿no crees que habiendo perdurado durante tanto años la necesidad de una «vita mínima», la gran masa de los trabajadores andaluces se ha habituado ya a ella? Pues no. Hay en Andalucía fábricas que trabajan con excelente rendimiento. En Madrid, en Barcelona, en Bilbao, me he encontrado con decenas y decenas de andaluces, compitiendo en actividad y en aspiraciones de «vita máxima» con los de las regiones más emprendedoras. Lo que hace falta es transformar el ambiente. Así que empiecen a montarse nuevas industrias, así que aparezcan nuevas posibilidades de trabajo, no me cabe ninguna duda que serán aprovechadas al máximo. Pero hay que crear antes esas posibilidades. Por eso he creído siempre que el problema de Andalucía es problema de sus clases dirigentes. Si éstas aciertan a abrir el camino, el porvenir de esta región será tan brillante y fecundo como yo lo espero y lo deseo.

---

# *El traslado del ahorro hacia fondos de inversión*

*Fernando Rojas, Diego Aires, Francisco del Olmo y Antonio Mota*

---

**Resumen:** En los últimos años, el peso del ahorro derivado hacia otros activos financieros diferentes a los depósitos ha sido relevante en toda Europa, en especial, la canalización hacia los fondos de inversión. Aunque el peso de estos sobre el total de activos de las familias es bajo, el crecimiento del patrimonio de estos está siendo muy relevante, en especial en aquellos que incorporan un menor riesgo como puede ser los monetarios o los fondos de renta fija. En este artículo se analiza dicha canalización, a través del análisis de la evolución del patrimonio de los fondos de inversión en España y su comparativa con los principales países de la eurozona: Alemania, Francia e Italia. Posteriormente, se analizará de manera pormenorizada las diferentes categorías de fondos de inversión en España, para comprobar hacia dónde se está dirigiendo el ahorro de las familias en los últimos meses.

**Palabras clave:** Ahorro familiar; Fondos de inversión.

**Códigos JEL:** G23.

---

## **1. El destino del ahorro de las familias más allá de los depósitos**

A pesar de que ya han transcurrido cuatro años desde el peor momento de la crisis derivada de la pandemia de la COVID-19, su recuerdo todavía no se ha disipado. Y no lo ha hecho solo desde la perspectiva social, sino también económica. Los cambios en el comportamiento de los ahorradores son una de las múltiples muestras de este hecho.

No hay que olvidar que, a lo largo de los meses de confinamiento, los hogares españoles llegaron a alcanzar una tasa de ahorro del 18% de su renta bruta disponible, acumulando un ahorro extraordinario que se ha destinado, en parte, a la inversión financiera, incrementando su importancia relativa en las carteras los fondos de inversión (Alves y Martínez-Carrascal, 2023). Asimismo, las consecuencias de la pandemia se tradujeron en los primeros compases de un episodio inflacionario que todavía condiciona las decisiones actuales de la política económica, condicionando la propia estrategia de inversión de los hogares, que han preferido incrementar el peso de fondos de inversión en su cartera, dada la rápida pérdida de poder adquisitivo y la evolución de la remuneración de los

depósitos bancarios (Carbó y Rodríguez, 2023).

Así pues, desde la Gran Recesión de 2008, el ahorro de las familias ha sido objeto de estudio tanto por analistas económicos, financieros, como por el sector bancario, dada sus importantes implicaciones en el crecimiento económico y la financiación. En este sentido, en toda Europa el principal activo para las familias es la inversión en activos inmobiliarios, en especial en España, que se sitúa entre el 70% y el 80% de los activos totales (Afi, 2023).

El resto de los activos serían los denominados financieros, que principalmente lo componen los depósitos y en segundo lugar las inversiones en instituciones de inversión colectiva, en especial los fondos de inversión.

## **2. La evolución del activo de los fondos de inversión en Europa**

A pesar de compartir una misma moneda y política monetaria, el análisis de la evolución y el comportamiento de los fondos de inversión muestra cierta heterogeneidad en función de los países analizados. En este trabajo se ha decidido realizar un análisis para las cuatro mayores

economías de la zona euro: Alemania, Francia, Italia y España.

Como se puede apreciar en el Gráfico 1, tomando en consideración el año 2008 como inicio del análisis, para evitar sesgos de corto plazo provocados por el reciente cambio de orientación de la política monetaria, España no muestra diferencias en la evolución del patrimonio en fondos de inversión si se compara con Francia o Italia. Alemania, no obstante, sí que muestra una evolución significativamente superior a los demás países analizados. Sin embargo, a pesar de esta evolución, el volumen de los fondos de inversión en España sigue siendo, relativamente, inferior, con un total de 376.106 millones (25,7% del PIB), frente a los 2.808.144 millones de Alemania (68,1% del PIB), los 1.637.867 millones de Francia (58,4% del PIB) y los 436.451 millones de Italia (20,9% el PIB).

Un factor diferencial que permite explicar esta realidad es la propia cultura financiera que muestran los ciudadanos a la hora de decidir el destino de su renta. En este sentido, un reciente eurobarómetro<sup>1</sup> ha permitido arrojar luz en este ámbito. De hecho, Alemania sobresale en conocimiento financiero por encima, no solo de la media europea, sino de Francia, Italia y España, que se encuentran por debajo de la media y, en el caso de España, es el menor de los cuatro en mostrar mejores puntuaciones.

Sin embargo, si se pone el foco del análisis en la evolución del patrimonio de los fondos de inversión desde el final de 2020, la conclusión cambia significativamente (Gráfico 2). El ahorro acumulado en los meses de confinamiento llevó a una parte de la población española a replantear su estrategia de inversión con el fin de incrementar la rentabilidad asociada, mostrándose un fuerte crecimiento de los fondos de inversión en España desde 2020, mostrándose un incremento significativo a

partir de 2022, debido en parte al impacto acumulado de la inflación, pero también a la incidencia del cambio de política monetaria y de la evolución de la remuneración de otros a productos alternativos (como los depósitos bancarios).

Gráfico 1: Evolución del activo de los fondos de inversión por países (Base 100 = 2008)

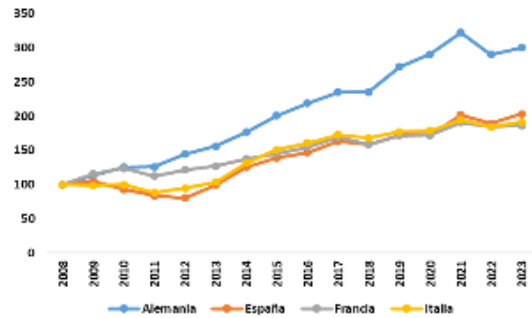
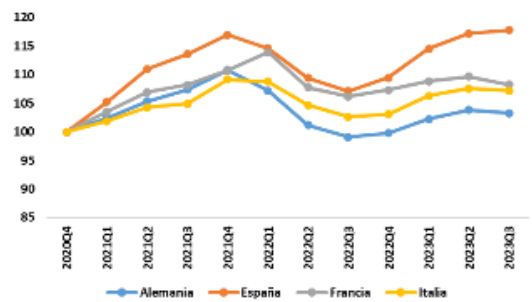


Gráfico 2: Evolución del activo de los fondos de inversión por países (Base 100 = 4Q2020)



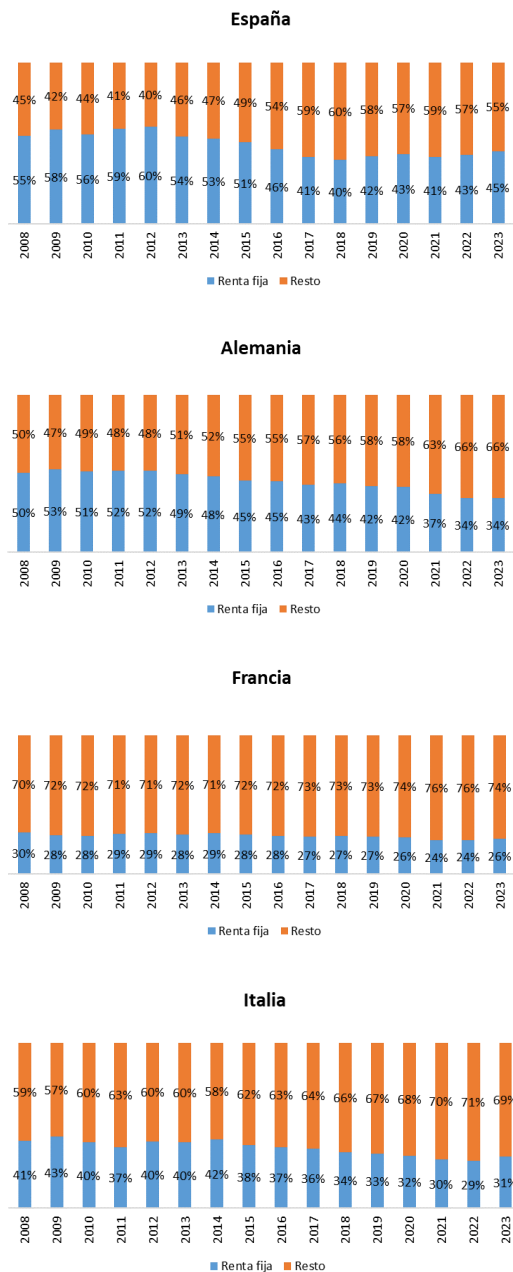
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del BCE

Así pues, más allá de la evolución relativa del patrimonio de los fondos, resulta fundamental entender su composición, lo que implícitamente permite entender el perfil de inversión de los ciudadanos de estos países. En este sentido, el Gráfico 3 permite apreciar que en todos los países analizados el peso de la renta fija es minoritario respecto al resto de tipologías, habiéndose reducido desde 2008. No obstante, la heterogeneidad entre países es patente. Mientras que, en la actualidad, en Francia e Italia el peso de la renta fija no alcanza un tercio del total, en Alemania apenas lo supera y en España supera el 40%, aunque llegó a alcanzar el 60% en 2012. Estos datos permiten inferir el carácter más conservador de los inversores en España frente al resto de principales países europeos.

<sup>1</sup> Flash Eurobarometer 525 Monitoring the level of financial literacy in the EU – March-April 2023. Disponible en: <https://europa.eu/eurobarometer/surveys/detail/2953>

En definitiva, el comportamiento de los inversores de fondos marca un carácter diferencial respecto a los principales países del entorno que requiere de un análisis más pormenorizado.

**Gráfico 3: Peso de los fondos de Renta fija sobre el total de fondos**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del BCE

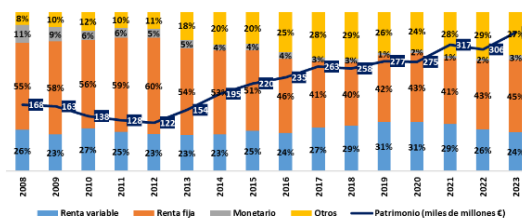
### 3. Categorías de los fondos de inversión en España

Se ha podido observar en el Gráfico 3 la importancia que la renta fija tiene dentro de la composición de los fondos de

inversión. Importancia que supera, significativamente, la mostrada en los principales países del entorno europeo. Sin embargo, para entender este hecho, es necesario entender la composición del resto de tipologías.

Como se puede observar en el Gráfico 4, la renta variable apenas ha variado su importancia desde 2008 hasta 2023, manteniéndose cerca del 25% (aunque dicho peso superó el 30% en 2019 y 2020). También destaca el hecho de que los fondos monetarios alcanzaban una importancia relativa del 11% en 2008, para mostrar en la actualidad apenas un peso del 3%. Por el contrario, el resto de tipologías (mixtos, globales, de retorno absoluto, entre otros) han ganado peso en las carteras de los inversores españoles, habiendo pasado de un 8% en 2008 a prácticamente alcanzar el 30% en la actualidad.

**Gráfico 4: Patrimonio de los fondos de inversión en España**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Inverco

No hay que olvidar que durante la crisis financiera la necesidad de liquidez por parte de la banca se incrementó por el cierre de los mercados mayoristas (cuyo máximo exponente fue el interbancario), de modo que la banca acució la necesidad de conseguir la liquidez de las familias, generándose un importante episodio de guerra del pasivo de esos años, lo que impulsó el crecimiento de los depósitos de las familias españolas en detrimento del patrimonio de los fondos.

Sin embargo, con la reducción de los tipos de interés debido a la política monetaria no convencional, el perfil de los inversores españoles cambió para exponerse



a un mayor riesgo, principalmente mediante la inversión en fondos de inversión, dada la baja o nula rentabilidad de los depósitos bancarios. Ello ha llevado, pese a los altibajos provocados por episodios impredecibles como el Brexit, la guerra comercial entre Estados Unidos y China (que también derivó en un contagio a otras regiones como la Unión Europea), la pandemia COVID-19 y el actual contexto geopolítico marcado por el alto grado de incertidumbre, a que el patrimonio de los fondos de inversión no ha dejado de mostrar una tendencia creciente hasta situarse, en la actualidad, en aproximadamente 350.000 millones en España. No obstante, este fuerte crecimiento no ha evitado que el peso de los fondos de renta fija siga siendo el más predominante, ya sea en fondos nacionales o internacionales, aunque ha perdido peso en favor de otros fondos, especialmente en los que tienen un componente más global (como los índices globales MSCI).

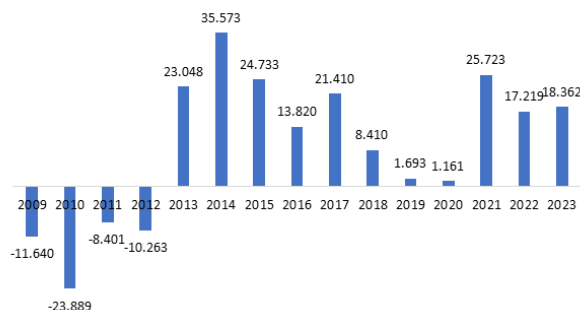
Este hecho diferencial de España viene marcado por varios factores, entre los que se pueden destacar el menor grado de educación financiera de la población respecto a otros países, pero también un mayor grado de aversión al riesgo, el atractivo de rentabilidades crecientes a causa del cambio de dirección de la política monetaria y sin conllevar mayor asunción de riesgos o un cierto sentimiento de decepción provocada por las rentabilidades generadas en los mercados de renta variable en Europa.

En otro orden de cosas, a la hora de analizar el interés de los inversores españoles por los fondos de inversión, no sólo se puede atender a la evolución del patrimonio o la composición, sino que es necesario poner el foco en cómo han evolucionado las suscripciones a los fondos, ya que ello permite profundizar en el atractivo de este producto como alternativa de inversión a lo largo del tiempo.

En este sentido, el Gráfico 5 permite apreciar un fuerte crecimiento de las suscripciones tras los peores episodios de la pandemia COVID-19, debido principalmente a la existencia de una bolsa de ahorro embalsado y a las ganancias de rentabilidad mostradas. En los últimos trimestres, las suscripciones netas son positivas, en parte gracias a los fondos de renta fija y monetarias que muestran un atractivo diferencial de binomio rentabilidad-riesgo para perfiles más conservadores, como es, en general, el perfil medio español.

Anteriormente a la pandemia, destaca claramente el episodio de guerra del pasivo y su impacto, mostrándose desde 2013 un crecimiento de las suscripciones sin parangón, provocado por factores como un nivel de tipos cero o negativos, que derivó en la carencia de remuneración de los depósitos bancarios, pero también el crecimiento económico post-crisis.

**Gráfico 5: Suscripciones netas en los fondos españoles (millones €)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Inverco

#### 4. Conclusiones

Los fondos de inversión se han convertido en una opción de inversión atractiva para los inversores, ya que permite exponerse a diversas tipologías de riesgos (renta fija, renta variable, etc.) delegando la gestión a los analistas y gestores profesionales, lo que hace que se produzca una mayor diversificación del riesgo.

A pesar de que en España el principal activo de inversión de las familias es el



---

inmobiliario, los fondos de inversión han ganado peso en las carteras a lo largo de los últimos años gracias a su liquidez y a su flexibilidad. No obstante, España mantiene una importante asignatura pendiente en forma de educación financiera, que a pesar de los esfuerzos llevados a cabo en los últimos años por diversas instituciones como FUNCAS, Banco de España o CNMV, muestra niveles relativamente inferiores a otros países del entorno europeo. Ello lleva, necesariamente, a que el inversor español muestre un perfil más conservador que el observado en otros países, como se deriva de la importancia de los fondos de renta fija en las carteras.

No obstante, los cambios acontecidos tanto a nivel financiero como económico desde la crisis de 2008 (evolución de la política monetaria, remuneración de los depósitos, shocks como la pandemia, etc.) han influido en el comportamiento inversor, llevando a un crecimiento tendencial en el patrimonio de los fondos de inversión, que se ha consolidado como una alternativa de inversión real para los ahorradores españoles.

### **Referencias bibliográficas**

- Alves, P., y Martínez-Carrascal, C. (2023). “La evolución y el destino del ahorro extraordinario acumulado por los hogares españoles desde el inicio de la pandemia”. *Boletín Económico – Banco de España*, 2023/T2, 08.
- Berges, A., Manzano, D., Asensio, M., y García, M. (2023): “Finanzas de los hogares 2000-2022. Escaso ahorro y mayor brecha generacional”. *Analistas Financieros Internacionales*.
- Carbó, S., y Rodríguez, F. (2023): “La remuneración de los depósitos en España”, *Cuadernos de Información Económica*, N.º 297, pp. 35-39.
- Comisión Europea (2023): “Flash Eurobarometer 525 Monitoring the level of financial literacy in the EU – March-April 2023”. Disponible en: <https://europa.eu/eurobarometer/surveys/detail/2953>

---

## Enseñanzas metaeconómicas vallianas (II)

Daniel Coronas Valle y José M. Domínguez Martínez

---

**Resumen:** Esta nota, complementaria de otra anterior, tiene como propósito recoger una síntesis de algunas experiencias y episodios vividos por uno de los más genuinos representantes de la docencia y la investigación económicas en España, como es el profesor Victorio Valle. A su dilatada y extensa trayectoria académica se suma también una amplia experiencia en diversos puestos de responsabilidad públicos y privados en las áreas económica y financiera, así como en relevantes centros de investigación. En todo ese largo recorrido, además de haber efectuado importantes contribuciones en las vertientes docente e investigadora, ha ido acumulando un notable elenco de episodios singulares que revelan el lado humano de la profesión económica. De tales episodios se desprenden también interesantes lecciones, no sólo con un componente formativo e ilustrativo, sino también lúdico.

**Palabras clave:** Victorio Valle; Economía; Hacienda Pública; Enseñanza universitaria.

**Códigos JEL:** A23.

---

### Introducción

En un artículo anterior (publicado en la revista *eXtoikos*, número 26, 2023) se recogía un elenco de episodios acontecidos en el ámbito económico, atesorados por el Profesor Victorio Valle, de los que se desprenden instructivas enseñanzas, las cuales resultan un valioso complemento para el devenir de quienes se han decantado por emprender la andadura académica. Esta nota sirve como continuación de dicho inventario, al que se incorporan otros cinco lances.

### *Puntualizaciones de un Premio Nobel holístico*

En la década de los años ochenta visitó España un renombrado economista estadounidense, autor de aportaciones seminales en áreas básicas de la teoría económica, todavía no superadas. El insigne académico acaba de ser galardonado con el Premio Nobel de Economía, y fue recibido con todos los honores en la capital madrileña, donde impartió una muy celebrada conferencia.

No obstante, antes de comenzar los actos programados, los miembros del comité organizador se vieron sorprendidos por la solicitud que realizó el laureado economista. Su pretensión no era otra que

jugar un partido de tenis o, más exactamente, según pareció insinuar *sottovoce*, apabullar en un partido de tenis, como haría más tarde con su disertación.

A tal fin se buscaron (y encontraron), dentro del colectivo de profesores, víctimas propiciatorias. Uno de ellos, que dominaba el inglés a raíz de su formación posdoctoral en una universidad norteamericana, aceptó gustoso el sacrificio del resultado planificado ante el insigne economista, que, por aquel entonces, había superado ya la cota de los 60 años, aunque mantenía una gran forma, no sólo intelectual, también física.

Tras la exhibición deportiva, se organizó una ceremonia formal de bienvenida. A tal efecto, el profesorado formó filas delante del edificio de la universidad anfitriona para que pudiera conocer al galardonado *in situ* y de primera mano. En la tanda de saludos, el ilustre invitado fue preguntando metódicamente a todos los docentes por su rama y especialidad dentro de la Economía. Cuando le tocó el turno a un profesor, que, de una etapa anterior, contaba con experiencias en ceremonias litúrgicas, afirmó que su trabajo consistía en explicar la economía de la empresa. A tenor de su desabrida respuesta, no parece que esta

---

especialidad fuese muy apreciada por el reciente Nobel, que, no obstante, ante su desolación, manifestó al compungido profesor que “en realidad, somos iguales; la diferencia radica en que los macroeconomistas jugamos al tenis y los microeconomistas centrados en el ámbito de una empresa practican el ping-pong”.

Tras este breve acto, el ilustre macroeconomista impartió una conferencia, sin que, en este caso, la audiencia se viera sorprendida por el extremado rigor de la disertación y el recurso a sofisticadas formulaciones matemáticas.

Para contestar tan excelente conferencia se había requerido a un destacado maestro español para que elaborase una *laudatio* como discurso de contestación. Afortunadamente, las cautelas propias de los experimentados miembros del comité organizador les habían llevado a hacer llegar previamente el borrador del discurso al estadounidense. Para sorpresa de algunos profundos conocedores de la obra del Premio Nobel, éste no planteó ninguna objeción de fondo, y se limitó a matizar una frase en la que se ponderaba cómo, aparte de su excelencia en el campo económico, el buen conocimiento de las matemáticas le había permitido el desarrollo de complejos problemas de cálculo diferencial necesarios para la formulación de sus postulados teóricos. Simplemente, como *sugerencia*, indicó que en el texto final debería reflejarse que su conocimiento de las matemáticas, más que bueno, era “magistral”. Y así se hizo constar en aquella *laudatio*.

### ***Reformas tributarias en el limbo***

Narra nuestro ilustre Profesor, quien desempeñó un importante papel en el diseño de la reforma tributaria puesta en marcha en la etapa democrática, que, desde bastantes años antes, relevantes hacendistas venían trabajando en la configuración de un nuevo sistema fiscal para España. De hecho, ya a finales de los años sesenta tuvo conocimiento de las circunstancias que rodearon la presentación, de carácter

reservado, a la más alta instancia del país de una propuesta de reforma tributaria largamente ansiada por necesaria.

Como todos aquellos proyectos, se solía asignar un color a la encuadernación, verde en este caso, al manuscrito elaborado, que, además, solía gozar del secreto, amparado por estrictas medidas de seguridad, para evitar filtraciones indeseadas pese a luego ser aplicable -si lograba culminar el proceso- a todos los contribuyentes. Prodigios de la (no) transparencia de un época pasada. Hoy día, los informes de “personas expertas” son presentados públicamente y están disponibles, aunque en modo alguno eso garantiza su asunción por los poderes públicos.

El entonces ministro del ramo, ataviado con sus mejores galas, provisto de un elegante frac, visitó al Jefe del Estado con el afán de glosar las necesidades de modernización del sistema tributario hispano. En apariencia, el Jefe del Estado escuchó con atención las prolijas exposiciones del ministro y de su acompañante y ponente de la reforma, a la sazón el Profesor Octavio Carrión. Ambos quedaron bastante bien impresionados del privilegiado (cuasi)*tête-à-tête* fiscal con su excelencia, a la espera de una futura aprobación, aunque nunca supieron interpretar la frase del General “vienen a por nosotros...”. Sin embargo, diez días más tarde, lo único que se aprobó fue la destitución fulminante del ministro y el archivo *sine die* de tal proyecto de reforma, que, afortunadamente, y con un contenido más ambicioso, se produjo a raíz de los Pactos de la Moncloa.

### ***Portadas de revistas económicas***

Las revistas económicas españolas de impacto científico atesoran una larga y fecunda tradición en nuestro país. No sólo por la calidad de sus autores o la relevancia de sus contenidos, sino también por su cuidadosa y esmerada selección, preparación y maquetación. El insigne profesor Carrión estaba siempre muy

---

pendiente de todos y cada uno de los detalles hasta el punto de revisar las portadas de una de las revistas señeras de economía española de la que era director y factótum. Con ocasión de la publicación de un número dedicado al Tratado europeo de Maastricht, el profesor encargó algo especial para aquella portada: una ilustración, un cuadro o pintura que reflejase algún símbolo identificativo de aquella ciudad.

El equipo de redacción, ni corto ni perezoso, contactó con el Ayuntamiento de la ciudad neerlandesa en pos de la anhelada ilustración. En efecto, recibió como respuesta un bello y detallado plano medieval de la ciudad. A punto ya de las galeradas del número en cuestión, uno de los colaboradores, tan detallista o más que el director, detectó usando una lupa que entre las calles de aquel mapa se distinguían escenas con contenidos bélicos poco apropiados para la filosofía del sumario de la revista. Huelga señalar que aquella portada fue sustituida *in extremis* por otra menos explícita en detalles, dominada por un obelisco de la ciudad. El equipo encargado de la edición, un tanto milagrosamente, evitó el entuerto y, así, también las temidas consecuencias del enojo del perfeccionista director de la prestigiosa publicación.

### ***El mejor escribano echa un borrón***

Cuenta la leyenda que el profesor Emigdio Ceballos, eminente economista español, tuvo, en sus inicios académicos, allá por los años 50, dudas sobre su orientación académica y profesional. Hasta tal punto, que llegó a dudar de su capacidad en el ámbito del conocimiento económico, cuando cursaba sus estudios de Derecho, única posibilidad entonces en España de acercarse a las Ciencias Sociales y a la Economía en concreto. Las dificultades existentes para el aprendizaje de asignaturas novedosas, sin duda no menores, probablemente truncaron la vocación académica y docente de quienes podrían haber llegado a ser notables profesores.

El profesor Ceballos, sorpresivamente, llegó a verse con una papeleta de suspenso en una asignatura de contenido económico, lo que, además de inusual en su immaculado expediente académico, le hizo replantearse su futuro. No faltan versiones que atribuyen ese hecho anómalo al escaso aprecio personal que el docente tenía hacia el estudiante, lo que pudo llevarle a extremar el grado de dificultad de las preguntas planteadas. Sea como fuere, lo cierto es que, en lugar de la Economía, el Derecho Administrativo se perfilaba como su opción académica.

Inmerso en aquellas tribulaciones, alguien cercano le recomendó que buscara un profesor de apoyo que incidiese en los aspectos prácticos de la Economía, complementando así el carácter analítico de nuestro protagonista. Lo curioso de aquello es que el profesor que desempeñó a la perfección aquella tarea no era economista sino estadístico, si bien supo ilusionar y reenganchar a la ciencia económica al entonces dubitativo alumno. A aquel estadístico poco conocido le corresponde una buena parte del mérito de haber rescatado para la causa económica al profesor Ceballos, cuyo legado intelectual sigue vivo.

### ***Esa pregunta no es para mí...***

Los anales de la economía no pueden recoger la infinidad de anécdotas que demuestran el ingenio personal y la talla humana de los maestros universitarios a lo largo de los años. Una de las más celebradas tuvo lugar en plena transición política, cuando grandes mentes económicas del país se reunieron en una localidad de la sierra madrileña, a fin de perfilar una hoja de ruta de la economía española.

Al terminar el cónclave, se dio paso a la prensa para que pudieran preguntar a los intervinientes por las conclusiones y propuestas alcanzadas en esa cumbre. Un periodista inquirió al profesor Osvaldo Huertas por su posición sobre la capacidad de los bancos para financiar empresas e

---

incluso ser dueños de estas. La diabólica pregunta tenía algo más que aristas en su posible respuesta, ya que el complejo contexto político y social aventuraba que algunos sectores podrían quedar descontentos, fuese cual fuese la respuesta.

Haciendo gala de probadas tablas y de su fina ironía, el profesor Huertas, con gran tacto y habilidad, trasladó la pregunta -sin posibilidad de devolución- a uno de sus más prometedores discípulos que le acompañaba, aludiendo a que era este quien había desempeñado un puesto institucional sobre la política financiera en aquellos años y tenía un conocimiento de primera mano sobre la materia. Inmediatamente, el enjambre de periodistas y cámaras rodeó al sorprendido discípulo, que pudo lidiar e improvisar una respuesta equilibrada, con la que logró no despertar el recelo ni la animadversión de nadie.

---

## *El desafío del arte a las finanzas: reseña de la obra “The worth of art”, de Arturo Cifuentes y Ventura Charlin*

*Nuria Domínguez Enfedaque y José M. Domínguez Martínez*

---

**Resumen:** El objetivo de esta nota es efectuar una reseña de la obra “The worth of art”, de Arturo Cifuentes y Ventura Charlin, cuyo propósito es proporcionar los instrumentos necesarios para abordar, desde un punto de vista cuantitativo, los problemas financieros relacionados con el mercado del arte. La estimación de los rendimientos en dicho mercado es uno de los focos principales del estudio. A tal efecto, se exponen los distintos enfoques que pueden utilizarse, así como las variables explicativas de las tasas de rendimiento. Igualmente, las estrategias de inversión son objeto de análisis, con una especial consideración del papel de las subastas. A lo largo de un total de nueve capítulos, los autores llevan a cabo diversas aplicaciones de técnicas estadísticas y financieras con vistas al análisis de cuestiones relacionadas con el mundo del arte. Asimismo, se apuntan posibles desarrollos futuros al hilo de los procesos de transformación digital en curso.

**Palabras clave:** Arte; Economía; Finanzas; Arturo Cifuentes; Ventura Charlin.

**Códigos JEL:** Z10, Z11.

---

Como poníamos de relieve en un artículo de hace algunos años<sup>1</sup>, existen considerables diferencias -identificadas por el análisis económico- entre los activos financieros y las obras de arte que hacen que los respectivos mercados no se rijan por unas pautas miméticas. Quizás ello explica, al menos en parte, que, aunque en los últimos años se haya producido un gran despliegue de la Economía del Arte y la Cultura, muchas de las aportaciones en este campo tengan un carácter predominantemente cualitativo.

Es ésta la premisa de la que parten -de una manera quizás demasiado acentuada- Arturo Cifuentes y Ventura Charlin como justificativa de la elaboración de “The worth of art” (Columbia University Press, 2023, xviii + 253 páginas): “... todos estos libros dejan un hueco que precisa ser cubierto. El mercado del arte está lleno de interesantes problemas financieros que son de naturaleza cuantitativa, y este libro es un intento de proveer los instrumentos para abordar algunos de estos problemas”.

No obstante, reconocen que “aunque este libro es de naturaleza cuantitativa, no

debe ser visto como un intento de sobreponderar la potencia del análisis cuantitativo sobre el cualitativo con referencia a los mercados del arte. Ambos tipos de análisis son válidos, y cada uno se alimenta del otro”.

Los autores hacen hincapié en la naturaleza dual de las obras de arte: su contemplación proporciona un placer estético, al tiempo que pueden también ser activos financieros valiosos. Es en la intersección de esos dos campos, arte y finanzas, donde los autores pretenden situar su libro, que consta de dos partes, la primera dedicada a la explicación de los mecanismos por los que se rigen los mercados del arte; la segunda, centrada en las estrategias de inversión.

Una de las tesis expuestas es que la información aportada por los precios pagados por las obras de arte es útil para extraer conclusiones sobre lo que su valor puede significar para las personas que están pensando en invertir en arte. Con el soporte de datos empíricos, queda demostrado que no puede hablarse, en términos estrictos, del mercado del arte, sino que, más bien, existen distintos segmentos, cada uno sujeto a una dinámica específica. Por lo demás, el mercado del arte, en sentido genérico, presenta una serie de rasgos no comunes en

---

<sup>1</sup> Vid. “El valor económico de una obra de arte”, *eXtoikos*, nº 18, 2016.



---

los mercados financieros desarrollados: baja liquidez, elevados costes de transacción, gran cantidad de opacidad, y numerosos conflictos de intereses como resultado de una falta de regulación. Frente a mercados bursátiles donde los títulos se intercambian de manera continua, y hay precios, no ya diarios, sino instantáneos, el mercado del arte es mucho menos líquido, y los períodos de tenencia son mucho más largos, típicamente entre 5 y 7 años. Los cambios en los precios de las obras de arte se calculan típicamente en una base anual. Destacan también los autores que, en el mercado del arte, la calidad y la frecuencia del intercambio no están correlacionadas. Y, en fin, a diferencia de la compra de acciones de una compañía, que son todas iguales, al adquirir un cuadro creado por un artista específico, estamos comprando un objeto único.

La selección de un método para estimar el retorno financiero de la obra de un artista particular que tenga en cuenta toda la información relevante es una tarea prioritaria. En su desarrollo se pone el acento en el precio por unidad de superficie de la obra en cuestión. De una manera un tanto sorprendente, Cifuentes y Charlin consideran que “de hecho, financieramente hablando, las pinturas son un activo inmobiliario muy caro... y el precio por unidad de superficie es sólo un precio normalizado”. Así, se llega a comparar el precio de un apartamento en una ciudad como Nueva York ( $\$/\text{cm}^2$ ) con el de un cuadro (por ejemplo,  $\$/10.000/\text{cm}^2$ ).

A través de este tipo de métricas se determinan las curvas de creatividad de los artistas, que se examinan a lo largo del ciclo de vida de éstos. Después de descender a la consideración de los factores que pueden afectar al precio de las obras, se concluye que ni siquiera existe un mercado de arte para un mismo autor, sino segmentos diferenciables. La identificación de las preferencias por las distintas tonalidades de color es otro de los aspectos que se aborda a partir del análisis estadístico.

La última parte acaba con una ilustración de la construcción de índices del mercado del arte, en la que se evidencian las dificultades existentes.

A su vez, el tratamiento de las estrategias de inversión parte de una constatación llamativa: “Hay una única forma de invertir en arte, y ésta es la de comprar obras de arte. Esto podría parecer una tontería, pero la opción de invertir en arte vía un fondo simplemente no es factible en el mundo de arte”. Se afirma que “un defecto obvio de participar en un fondo de arte es que es difícil disfrutar de una pintura cuando se está sentado ante una facilidad de depósito más allá de nuestro control”. Es cierto que una obra tiene un carácter dual, pero eso no significa que un inversor en arte haya de apreciar igualmente ambas facetas. De hecho, debido a la diferenciación existente, podría decirse que una obra de arte conlleva, de forma natural, una especie de *strip* financiero y otro estético.

Como es lógico, ante el análisis de la gestión de carteras, se hace referencia al binomio riesgo-rentabilidad, en el marco del enfoque de Markowitz. Más sorprendente resulta la crítica a éste, al afirmar que su error fue confundir la incertidumbre con el riesgo. Tras expresar que la desviación estándar es una *proxy* deficiente del riesgo, abogan por la utilización del VaR y del VaR condicionado. Respecto al VaR, en cambio, ignoran las importantes críticas lanzadas contra este indicador, especialmente en el contexto de la gran crisis financiera de 2007-2008. Es difícil no evocar el símil del *airbag* que no funciona cuando hay un accidente.

En esta segunda parte, se expone con amplio detalle la utilización de las obras de arte como garantía de préstamos, el funcionamiento de las subastas, así como los mercados de objetos coleccionables, ampliando el foco para incluir artículos ajenos al arte. Un último capítulo va dedicado a los posibles desarrollos futuros en el mundo del arte.

Tal vez para compensar la alta densidad de formulaciones estadísticas, los autores concluyen el texto con tres recomendaciones: i) no comprar un cuadro que no nos guste, simplemente por la expectativa de revalorización, ya que podemos acabar con una inversión carente

---

de valor que llegaremos a odiar, y que tendremos a la vista durante mucho tiempo; ii) no colgar nunca una obra encima de una chimenea...; y iii) si tenemos la oportunidad de visitar una exposición de un artista del que nunca hayamos oído hablar, debemos acudir y explorarla: “es mucho más interesante descubrir nuevos artistas que avanzar en el entendimiento de quienes ya conocemos; adquirir un conocimiento nuevo es siempre más excitante que consolidar un conocimiento antiguo”.

Dotados de un gran dominio de las técnicas estadísticas y financieras, los autores son conscientes de que no todos los lectores están familiarizados con los conceptos estadísticos y financieros -el *target* de su publicación- por lo que incluyen un “apéndice para poetas”, donde se expone el modelo de regresión lineal, también los experimentos de Monte Carlo, y se explica el concepto de significatividad estadística. Quizás podría ser bastante interesante llevar a cabo un experimento de Monte Carlo con un colectivo de “poetas” con objeto de ver cuántos de éstos completan el estudio de ese escueto apéndice y, adicionalmente, cuántos de estos últimos se deciden a leer el libro. Tal vez se podría preguntar al poeta autor del último ensayo publicado en el primer número de esta revista.



---

AIRES CALVIÑO, Diego. Máster en Finanzas por Afi Escuela de Finanzas (Premio de excelencia). Máster en Economía por la Universidad Carlos III de Madrid. Graduado en Economía por la Universidad de Vigo (Premio extraordinario fin de carrera). Es consultor de empresas no financieras, especializándose en el asesoramiento en transacciones corporativas y en operaciones de reestructuración y refinanciación. Es coautor de numerosos artículos en revistas divulgativas sobre economía y finanzas, centrandó su línea de investigación en la evolución del sistema financiero, “zombificación” empresarial y política monetaria.

CORONAS VALLE, Daniel. Licenciado y Doctor en Derecho, y Máster en Asesoría Jurídica de Empresas. Con más de 25 años de experiencia profesional, actualmente desempeña su trabajo como directivo en una entidad bancaria dentro del ámbito de cumplimiento normativo. Experto en fiscalidad internacional y regulación bancaria, publica asiduamente en diversas revistas de impacto. Es profesor asociado del Departamento de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Málaga.

DEL OLMO GARCÍA, Francisco. Profesor Asociado de Economía Aplicada en la Universidad de Alcalá. Investigador del Instituto de Análisis Económico y Social, de la Cátedra de Responsabilidad Social Corporativa y del Grupo de Investigación de Actividad emprendedora y tamaño de empresa: modelos de negocio y dinámica empresarial. Doctor en Economía y Gestión Empresarial por la Universidad de Alcalá, Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (Premio Extraordinario) por la Universidad de Alcalá, Licenciado en Economía por la UNED y Máster en Banca y Finanzas por Afi Escuela de Finanzas Aplicadas y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Sus principales líneas de investigación se centran en el análisis de la actividad emprendedora y su dinámica de fracaso, el análisis de sistemas alternativos de Seguridad Social y el sistema financiero y sus tendencias. Desde el punto de vista profesional, trabaja en la gestión y la medición del riesgo de crédito bancario, contando con experiencia en varias entidades financieras cotizadas.

DOMÍNGUEZ ENFEDAQUE, Nuria. Licenciada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Málaga. Máster en Finanzas

por la Universidad de Groningen (Holanda). Ha cursado estudios en la Universidad de Lieja (Bélgica), dentro del Programa Erasmus.

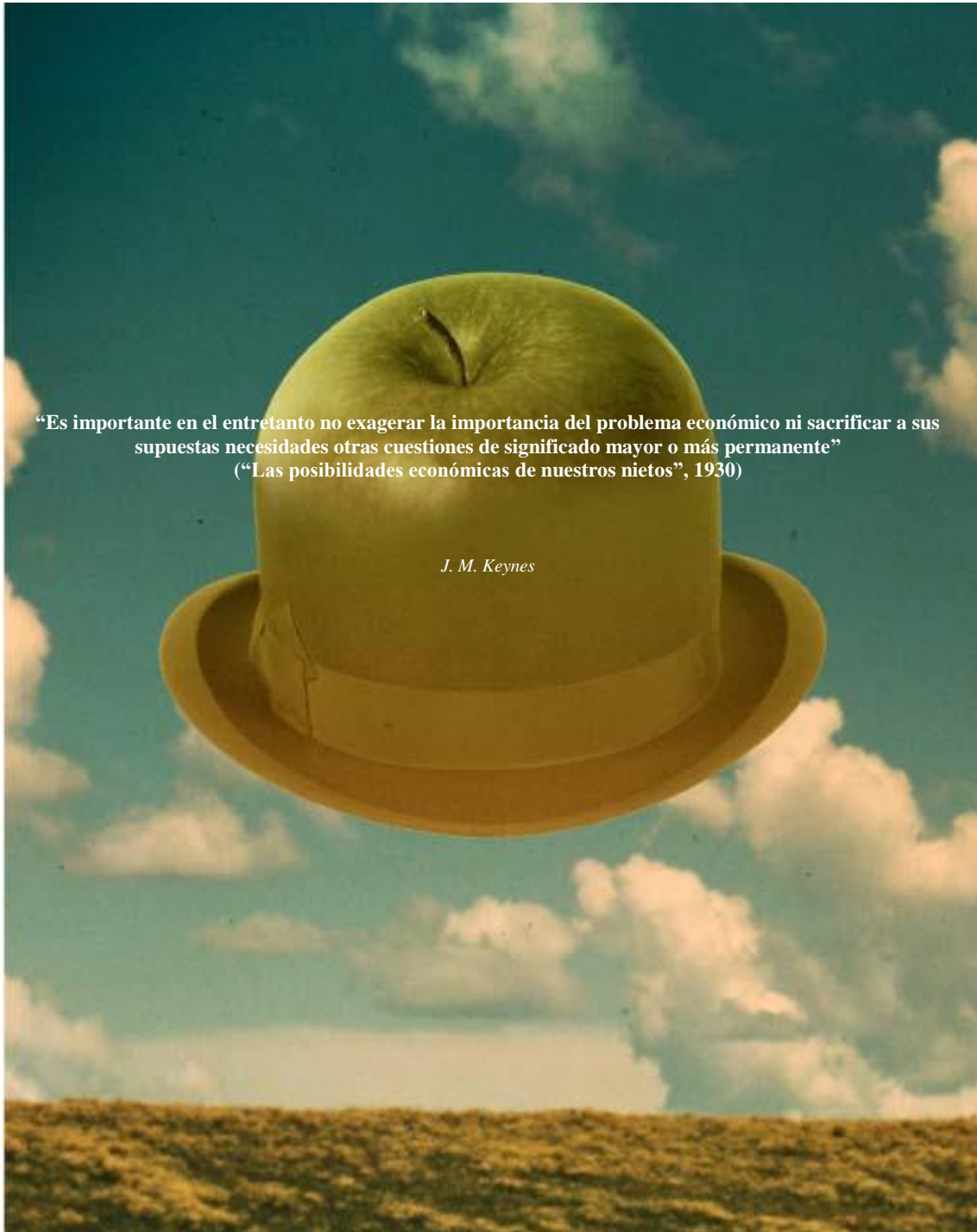
DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, José Manuel. Doctor en Ciencias Económicas. Catedrático de Hacienda Pública de la Universidad de Málaga. Ha sido vocal del Consejo Directivo de la Organización de Economistas de la Educación, miembro de la Comisión sobre Innovación Docente en la Universidad Andaluza y vocal del Consejo de Administración de la Escuela Superior de Estudios de Empresa (ESESA) y de Analistas Financieros Internacionales (AFI), así como presidente de Analistas Económicos de Andalucía. Director del proyecto de educación financiera “Edufinet”. Tras haber desempeñado diversos puestos de responsabilidad en el sector bancario, actualmente es el Presidente de la Fundación Unicaja. Autor de varios libros y numerosos artículos sobre diversos aspectos de la economía del sector público y del sistema financiero.

MARTÍN RODRÍGUEZ, Manuel. Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Granada.

MOTA PIZARRO, Antonio. Doctor en Economía por la Universidad Autónoma de Madrid (premio extraordinario). Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Extremadura. Máster en Finanzas por la Universidad Carlos III de Madrid, Máster en Finanzas Cuantitativas por la Universidad de Alcalá, Máster en Valoración de Empresas por el CEF y PPD por el IESE. Actualmente, sus principales líneas de investigación están centradas en la estabilidad financiera, gestión de riesgos financieros, *asset and liability management* así como la gestión estratégica de la rentabilidad en banca. Desde el punto de vista profesional, trabaja como director financiero en una entidad financiera.

ROJAS TRAVERSO, Fernando. Profesor Asociado de Economía en la Universidad Carlos III de Madrid. Doctorando por la Universidad Autónoma de Madrid en Economía y Empresa. Consultor del sector financiero y docente en diversos cursos sobre banca. Licenciado en Economía por la Universidad de Sevilla. Máster en Economía por la Universidad de Granada. Máster en Banca y Finanzas por la Universidad Menéndez Pelayo y Afi. Su línea de investigación se ha centrado, entre otras materias, en las tendencias bancarias y la valoración de entidades financieras.





“Es importante en el entretanto no exagerar la importancia del problema económico ni sacrificar a sus supuestas necesidades otras cuestiones de significado mayor o más permanente”  
 (“Las posibilidades económicas de nuestros nietos”, 1930)

*J. M. Keynes*

**Instituto Econospérides**  
Para la Gestión del Conocimiento Económico

[instituto@econosperides.es](mailto:instituto@econosperides.es)  
[www.econosperides.es](http://www.econosperides.es)

